

## R

**RABIA.** Montaña en la Sierra de Pachuca.

**RABÓN.** Cerro en el Dto. de Tuxtepec, Edo. de Oax.

**RADA (Agustín).** Nació en el mineral de Catorce (San Luis Potosí) el 5 de Mayo de 1803. Estudió en el colegio de San Ildefonso de México. Se ordenó sacerdote en Puebla en 1828. Fué catedrático de filosofía en el convento de San Joaquín y en el de San Ildefonso; diputado por San Luis Potosí en 1830; doctor en teología en 1840; cura del Sagrario de México; canónigo de la catedral metropolitana; miembro de la Junta de Notables de 1863; sinodal del arzobispado, maestrescuelas y vicario capitular. Murió el 19 de Mayo de 1878.

**RAFAEL.** Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.

**RAICES.** Congregaciones, haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Jal., N.L. y Qro.

**RAMAL DEL MOLINO.** Estación del F.C. Sur en el Edo. de Pue.

**RAMÍREZ.** Ranchos en los Edos. de Coah., Gto., Jal., N.L., Oax., Pue., S.L.P. y Zac. || Sierra en el Dto. de Viezca, Edo. de Coah. || Estación del F.C.N. en el Edo. de Tam.

**RAMÍREZ (Antonio Guadalupe).** Escritor en otomí. Nació en la ciudad de México y en la misma ciudad se hizo franciscano. Publicó un *Compendio de todo lo que debe saber el Cristiano*, en lenguas otomí y castellana, impreso en México en 1785.

**RAMÍREZ ARELLANO (Manuel).** General. Desde muy joven emprendió la carrera de las armas, ingresando al Colegio militar de Chapultepec, donde se encontraba al estallar la guerra con los americanos. Tomó parte en la guerra de Reforma. Durante la intervención y el imperio, militó en las filas imperialistas, en las que se distinguió mucho por su pericia y su valor. Fué comandante de la artillería imperialista durante el sitio de Querétaro. Estuvo á punto de caer prisionero, pero pudo ocultarse y huir de Querétaro disfrazado de gañán. Pasó á México y después huyó del país y se radicó en Europa. Escribió un libro: *Últimas horas del*

*imperio.* Murió en el hospital de Rimini, Italia, el 13 de Diciembre de 1878.

**RAMÍREZ DE ARELLANO (Domingo).** General. Nació en la ciudad de México el 12 de Mayo de 1800. A los 21 años se incorporó al Ejército Trigarante, bajo las órdenes de D. Anastasio Bustamante. En 1829 se adhirió al plan de Jalapa (Véase), proclamado por el general Bustamante. En 1830 hizo la campaña en el Sur, contra las tropas del general Guerrero, y tomó la fortaleza de Acapulco. Tomó parte en diversos movimientos revolucionarios en los años siguientes. Sirvió en manera muy distinguida durante la guerra americana. Fué hecho prisionero en Churubusco (Véase), cuando tenía el grado de teniente coronel. Era comandante del puerto de Guaymas cuando desembarcó la famosa expedición de Raousset de Bonbón (Véase) y tomó parte en la lucha que terminó con la captura del jefe filibustero. Por esta acción fué ascendido á general de brigada. Fué gobernador y Comandante militar de Sonora. Al triunfo de la revolución de Ayutla, pasó á México, donde murió el 25 de Octubre de 1858.

**RAMÍREZ DE PRADO (Marcos).** 17.º arzobispado de México. Gobernó de 1666 á 1667. Nació en Madrid y estudió en Salamanca. Antes de ser arzobispo de México, fué obispo de Chiapas y de Michoacán. Comenzó la construcción de la Catedral de Morelia. Sus restos reposan en la Catedral de Morelia al lado de los de Vasco de Quiroga. Solo fué arzobispo de México durante seis meses.

**RAMÍREZ (Francisco).** Gramático. Nació en Zacatecas. Por más de cuarenta años, dió cátedra de gramática en diversos colegios de jesuitas en Nueva España. Murió en la ciudad de México el 26 de Enero de 1630.

**RAMÍREZ (Francisco de la Concepción).** Religioso y político. Obispo de Caladro; notable conservador. Fué miembro de la Junta de Notables (Véase) que votó por el establecimiento de la monarquía en México; miembro del Consejo privado y limosnero mayor de Maximiliano. A la caída del imperio emigró á los

Estados Unidos y murió en brazos de Santiago el 18 de Julio de 1869.

**RAMÍREZ (Ignacio).** Escritor y político. Conocido también por su nombre de letras *El Nigromante*. Nació en San Miguel Allende, Guanajuato, el 23 de Junio de 1818. Comenzó sus estudios en Querétaro y después pasó á México é hizo en el colegio de San Gregorio los estudios de abogado. Siendo estudiante aún, formó parte de la famosa academia de San Juan de Letrán, que estaba formada por los hombre más ilustrados de su época. En 1846 perteneció al Club popular, en el cual defendió las ideas que hizo triunfar más tarde en el seno del congreso constituyente. Escribió en un periódico notable de su época, llamado *Don Simplicio*, que atacaba al gobierno conservador y fué suprimido por este. Al establecerse el gobierno federal, tuvo un puesto de confianza en el Estado de México. En la guerra americana, tomó parte en la defensa del territorio nacional. En 1852 fué secretario del gobierno de Sinaloa. En 1853 pasó á México y desempeñó varias cátedras. Luchó en la prensa contra la dictadura de Santa Anna, y fué por esto encarcelado. Durante la revolución de Ayutla, fué secretario del general Comonfort; pero luego se separó de él, para defender los principios liberales que profesaba. En 1856 fué electo diputado al congreso constituyente, por los Estados de Jalisco y Sinaloa y optó por representar á Sinaloa, cuyo diputado había sido ya en 1852. En ese famoso congreso, Ramírez fué uno de los oradores más brillantes, más cultos, y luchó ardientemente por dejar establecidos sus principios en la constitución federal. Sus discursos son notabilísimos. Al salir del congreso, pasó á Puebla, donde fué juez de lo civil. Más tarde defendió al gobernador Alaristo, que había sido acusado ante el congreso, y coadyuvó al pronunciamiento de Puebla contra Comonfort. Al estallar la guerra de Reforma fué aprehendido por el general Mejía, quien estuvo á punto de fusilarle. Formó parte del gobierno de Juárez en Veracruz, y luchó por el triunfo de la Reforma. Terminada la guerra, fué nombrado ministro de Fomento y Justicia, y en ese puesto promovió notables adelantos y mejoras, entre ellos la fundación de la Biblioteca Nacional. En ese puesto se hizo notable también por su acrisolada honradez. Durante la guerra de intervención, Ramírez

permaneció en Sonora y Sinaloa, donde defendió el régimen republicano. Allí sostuvo una famosa polémica de Castelar, al concluir la cual recibió del ilustre tribuno español un retrato con la siguiente dedicatoria: « A D. Ignacio Ramírez, recuerdo de una polémica en que la elocuencia y el talento estuvieron siempre de su parte, el vencido, Emilio Castelar. » Fué desterrado á California por el gobierno de Maximiliano; y cuando trató de regresar á México, el mismo gobierno le encarceló en San Juan de Ulúa, donde estuvo á punto de morir. En 1868 fué electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la nación, cuerpo á que perteneció por 12 años, hasta su muerte, ocurrida el 15 de Junio de 1879. Por unos cuantos meses fué ministro de Justicia, durante la primera administración del general Porfirio Díaz. Dejó numerosos escritos en prosa y en verso, de los que hizo una edición en dos tomos la Secretaría de Fomento.

**RAMÍREZ (Joaquín).** Pintor. Nació en México el 19 de Agosto de 1834. Desde muy joven ingresó á la Academia de San Carlos, donde se distinguió y obtuvo una pensión del gobierno en los años de 1854 á 1858. Fué discípulo del pintor catalán Clavé, con quien colaboró en 1859 en el decorado del templo de la Profesa. Fué un pintor de extraordinario talento y grandes facultades; pero que, por no haber tenido medio de estudiar á conciencia las diferentes escuelas y los grandes maestros, adoptó de la manera de sus contemporáneos de la escuela mexicana, entre quienes ocupó uno de los sitios más distinguidos. Entre sus mejores obras se citan: *El interior del Arca de Noé*, *Los Cautivos de Babilonia*, *Moisés en el monte Oreb*, *La Adoración de los pastores*, un retrato de Hidalgo, que pintó por encargo de Maximiliano, y algunos otros de menor aliento. Murió muy joven, el 26 de Julio de 1866.

**RAMÍREZ (José Fernando).** Abogado y político. Nació en Durango. Se hizo muy notable por su talento y su vastísima erudición. Se le consideraba como una autoridad en asuntos históricos. Como político, se afilió en el grupo de los liberales moderados. Con este carácter se adhirió al plan de Ayutla y á la Reforma. Durante la intervención francesa, fué nombrado miembro de la famosa Junta de Notables (Véase) que debía decidir respecto de la

forma de gobierno que adoptara el país; pero no quiso aceptar. Maximiliano le llamó para formar parte de su gabinete. Algunos historiadores afirman que D. José Fernando Ramírez se rehusaba á aceptar; pero que Carlota, la esposa de Maximiliano, le persuadió. Desde entonces se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores, que renunció el 3 de Marzo de 1866, cuando Maximiliano pensó cambiar de política y echarse en brazos de los conservadores. Entonces se retiró. A la caída del imperio emigró á Europa, y murió en Alemania en Abril de 1871.

**RAMÍREZ (José Vicente).** Militar. Luchó contra la intervención francesa y el imperio. Notable por haber sido vocal del consejo de guerra que juzgó á Maximiliano, Miramón y Mejía, con el grado de comandante. Murió en Febrero de 1869.

**RAMÍREZ (Juan Antonio).** Misionero. Nació en Oaxaca. Fué colegial de San Ildefonso, de México, en 1624; tomó el hábito de San Francisco. Fundó la misión del Peñón de Acema, en Nuevo México. Murió en México en 1664.

**RAMÍREZ (Lino).** Médico. Nació en la ciudad de Durango en 1831. Viajó mucho por Europa visitando hospitales y perfeccionándose en su profesión. Escribió una larga é interesante serie de observaciones, publicadas en la *Gaceta Médica* de 1867 á 1868. Murió en este último año.

**RAMÍREZ VARGAS (Alonso).** Dramaturgo. Ignórase la época en que floreció. Una noticia biográfica, dice que á la representación del *Mayor triunfo de Diana*, pieza dramática de Ramírez Vargas, asistieron el Excmo. Sr. Virrey, los gravísimos Senados de la Real Audiencia y el Tribunal de la Santa Inquisición con sus ministros todos.

**RAMÓN.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Mor.

**RAMÓN BERNETE.** Laguna de la Mpalidad. de Macuspana, Edo. de Tab.

**RAMÓN TREVIÑO.** Estación del F.C.N. en el Edo. de N.L.

**RAMONES.** Haciendas y ranchos en el Edo. de Coah. || Estación del F.C.N. en el Edo. de N.L.

**RAMOS.** Mpalidad. del Partido de Salinas, Edo. de S.L.P., con 5 140 habs. || Villa y mineral cab. de

la Mpalidad. anterior, á los 22° 49' de Lat. N. y 2° 47' de Long. O. del Mer. de Méx.; 3 170 habs.; clima templado; dista de Salinas 33 K.M. por camino carretero. Además de la minería, la población explota la agricultura. Se llamó antes Santa María de los Ramos. || Llevan este nombre otros puntos de escasa importancia en los Edos. de Dgo. Chih., N.L. y Zac. || Río del Edo. de Dgo.; se forma del de Santiago Papasquiario y del de Santa Catarina de Tepehuanes que se unen, ya con ese nombre, cerca de San Andrés Atotonilco; entra en el Partido del Oro por la Sierra de la Canela donde tiene tres presas; es afluente del Nazas y se crían en él las mismas especies de peces que en éste. Su curso es de unos 50 K.M. || Río del Edo. de N.L.; nace en la Sierra Madre y es con el de Salinas uno de los afluentes más caudalosos del río de San Juan, al que se une en la hacienda del Naranjo. || Laguna en el Partido del Oro, Edo. de Dgo., formada por unos ojos de agua. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Coah.

**RAMOS ARIZPE.** Mpalidad. del Dto. del Centro, Edo. de Coah. con 12 580 habs.; es en su mayor parte montañosa y sus principales eminencias son las del Diablo, Galana y Guajardo; cuenta con algunos arroyos y presas y sus elementos de riqueza son el comercio, la industria fabril, la agricultura, la ganadería y la tala de plantas textiles; produce maíz, trigo, cebada, frijol, papa, chile y algodón. En esta Mpalidad. se efectuó el fusilamiento del general insurgente Don Rafael Iriarte, según un acuerdo que en junta de guerra se tomó en Saltillo antes de que salieran Hidalgo y demás generales, y órdenes reservadas que el General Allende dejó á Don Ignacio López Rayón. La conducta de Iriarte se hizo sospechosa debido á que fué el único de los principales jefes que se escapó de la catastrophe de Baján. Esta Mpalidad. fué además teatro de varias acciones de guerra durante la Intervención. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, á los 25° 35' de Lat. N. y 1° 47' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 1 400 ms. S.N.M.; 1 700 habs.; dista de la Cap. del Edo. 18 K.M. por el F.C.N. del que es estación. Fué fundada en 1575 y se llamó Valle de las Labores, recibiendo más tarde la denominación de San Nicolás de la Capellania. Por decreto del Congreso del Edo. de 19 de Mayo de 1850 se elevó á la categoría de Villa con el nombre de Ramos Arizpe en memo-

ria del ilustre coahuilense de este apellido. (Véase RAMOS ARIZPE [MIGUEL].) La casa donde nació se conserva en la Villa aunque en estado ruinoso.

**RAMOS ARIZPE (Miguel).** Político. Nació en lo que entonces se llamaba Valle de San Nicolás, en Coahuila, y hoy tiene su nombre, el 15 de Febrero de 1775. Comenzó sus estudios en el Seminario de Monterrey, y los terminó en Guadalajara, donde recibió el grado de bachiller en filosofía, cánones y leyes. En 1803 se ordenó sacerdote en México y fué nombrado capellán, familiar y sinodal del obispado de Monterrey; más tarde fué promotor fiscal, defensor de obras pías y catedrático de derecho civil y canónico en el seminario de esa ciudad. En 1807 pasó á Guadalajara, donde obtuvo el grado de licenciado y doctor en cánones, obtuvo un curato y fué propuesto para una canonjía. En Septiembre de 1810 fué electo diputado á las cortes de Cádiz, donde brilló por su talento y se distinguió por su ardiente patriotismo. Por esto, fué puesto en la cárcel de Madrid y en seguida desterrado por cuatro años á la Cartuja de Arachristi, en Valencia, donde permaneció hasta 1820, en que fué nuevamente electo diputado á las Cortes españolas. En el mismo año fué nombrado chantre de la catedral de México. Consumada la independencia, volvió á México. Fué presidente de la comisión de constitución del congreso de 1823, de modo que contribuyó en gran parte á formar la constitución federal de 1824. Después fué sucesivamente ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, ministro plenipotenciario para arreglar los tratados con la República de Chile; deán de la catedral y nuevamente ministro de Negocios Eclesiásticos; diputado á los congresos de 1841 y 1842. Murió en México el 28 de Abril de 1843.

**RAMOS (José).** Médico. Nació en San Luis Potosí en 1856. Allí comenzó sus estudios, y pasó después á la Escuela Preparatoria de México y á la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo el primer premio en todos los años. Se recibió el 12 de Febrero de 1881. Fué profesor en el Instituto Científico y Literario de Toluca. Hizo un viaje á Europa, donde estudió oftalmología, al lado del profesor Galezowski. En 1887 regresó á México. Fué profesor por oposición de patología interna en la Escuela Nacional de Medicina, en donde fundó la clase de clínica oftalmológica.

Representó á México en los Congresos Médicos de Berlín, de Washington, de Panamá y de Guatemala. Obtuvo el título de médico oculista en Harvard, Mass. Senador en diversos períodos y Presidente del Senado; Director del Instituto Médico Nacional; miembro de la Academia de Medicina y de la Sociedad Médica « Pedro Escobedo ». Durante el Congreso Médico de Guatemala, presidió la comisión que obtuvo del Presidente Estrada Cabrera la libertad de varios presos políticos. Murió súbitamente el 26 de Febrero de 1909.

**RAMOS (José Nicolás).** Nació en Valle de Santiago, Michoacán. Fué seminarista de San Ildefonso, de México; examinador sinodal de la diócesis de Michoacán, calificador de la Inquisición; rector del colegio de San Francisco de Sales. Escribió varios sermones y oraciones fúnebres.

**RANADA.** Punta en la costa O. de la bahía de la Concepción, Golfo de California.

**RANAS.** Puntos de escasa importancia en los Edos. de Mich., N.L., Qro. y Zac.

**RANAS (Ciudad de).** Ruinas de monumentos antiguos, situadas en el mineral del Doctor, Cadereyta, Querétaro. Fueron exploradas por D. Bartolomé Ballesteros, quien las describe en un informe rendido á la Sociedad de Geografía. El explorador dice que esas ruinas recuerdan las de Chicomostoc, porque están hechas de latas superpuestas. La Ciudad de Ranas está formada de fortines sin simetría ni orden, todos aislados; pero cerca de ella hay otras ruinas que llevan el nombre de Ciudad de Canoas, y que indican un grado más avanzado de civilización en el pueblo que originó esos monumentos. Está construida sobre una planicie, en el cerro de su nombre, frente al de San Nicolás, del que la separa una barranca muy profunda, casi inaccesible. La ciudad está circundada por una muralla; tiene plazas, calles tiradas á cordel, anfiteatros con asientos, que se creó eran sitios de recreo.

**RANCHERÍA.** Sierra en la Mpalidad. de Villa Ahumada, Dto. de Bravos, Edo. de Chih. || Ranchos en varios Edos. de la República. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

**RANCHITO.** Con este nombre hay congregaciones, haciendas y ranchos en casi todos los Edos. de la República.

**RANCHO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., Jal., N.L., y Son. || Con distintos calificativos hay congregaciones, haciendas y ranchos de esta denominación en todos los Edos. de la República.

**RANCHO DE CABRAS.** Estación del F.C. Sur en el Edo. de Pue.

**RANCHO NUEVO.** Barra en el Cantón de Misantla, Edo. de Ver. || Estación de los F.C.I.M. y Co. y P. en el Edo. de Coah.

**RANCHO PRIMERO.** Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Chih.

**RANCHOS DE SANTIAGO.** Sección mpal. de la Mpalidad, y el Dto. de Guerrero en el Edo. de Chih., con 860 habs. Es un centro agrícola de porvenir.

**RANCHO VIEJO.** Sierra en la Mpalidad. de Bachiniva, Dto. de Guerrero, Edo. de Chih. || Arroyo en la Mpalidad. de Batopilas, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih. || Arroyo en el Dto. de Camargo, Edos. de Chih.

**RANGEL (Joaquín).** General. Tomó parte en las guerras de Reforma y de Intervención. Murió repentinamente en México el 23 de Julio de 1873, cuando había sido electo diputado al Congreso de la Unión.

**RAOUSSET DE BOULBON.** Conde francés que, en 1854 emprendió, con una fuerza de filibusteros, una expedición para apoderarse de Sonora y segregarlo de México. A la cabeza de 400 hombres, de los que la mayoría eran americanos filibusteros, a quienes se habían unido algunos colonos franceses, emprendió el ataque al puerto de Guaymas, el 13 de Julio de 1854. El puerto fué defendido por una fuerza mexicana al mando del gobernador y comandante general de Sonora, D. José María Yáñez, con 300 soldados. La lucha fué muy reñida. En la fuerza del Conde Raousset hubo 48 muertos, 78 heridos y 313 prisioneros, incluso el mismo conde. Las tropas mexicanas tuvieron 19 muertos y 55 heridos. El conde fué fusilado un mes después, el 12 de Agosto.

**RASA.** Isla en el Golfo de California, costa E. de la B. Cfa.; está situada al N. de la punta más septentrional de la isla de Salsipuedes, que pertenece al grupo de San Lorenzo. Mide una milla de largo por media de ancho y sus costas son escarpadas. Carece de vegetación y está cu-

bierta de guano en pequeñas capas. Está deshabitada y es de propiedad nacional. || Punta en la costa del Ter. de Tep.

**RASCÓN.** Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.

**RASTRA.** Ranchos en el Edo. de Mich.

**RATÓN.** Cayo en la parte N.E. de la península yucateca, entre la costa y las islas Centoy y Blanca. || Ranchos en los Edos. de Gto., Oax. y S.L.P.

**RAYA.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Mich., Oax., Pue. y Tab.

**RAYMUNDO.** Sierra en el Dto. de Viezca, Edo. de Coah.

**RAYO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Hgo., Oax. y Qro. || Arroyo en el Edo. de Qro. || Uno de los cerros que limitan la cañada en que se encuentra establecida la C. de Zacatecas.

**RAYÓN.** Dto. del Edo. de Chih., con 16 761 habs., distribuidos en las Mpalidades. de Ocampo, Navidad, Urnáchic y Moris. Esta ocupado en su totalidad por la Sierra Madre cuyos puntos más elevados son las cumbres de Jesús María y del Cascarón. Entre las enormes barrancas que surcan el Dto. pasan las corrientes que forman los ríos Mayo y del Fuerte. Su clima es frío en las mesetas y cumbres y templado y caliente en las barrancas. Es una región minera de gran importancia, con muchas negociaciones en explotación. Su agricultura y ganadería son poco interesantes, pues la industria está absorbida por la minería. Además de su Cab. el mineral de Ocampo, antes Jesús María, sus poblaciones principales son Urnáchic y Moris así como varios minerales. || Llevan este nombre algunos otros puntos de muy escasa importancia. || Mpalidad. del Partido de Hidalgo, Edo. de S.L.P., con 12 446 habs. Sus principales elementos de riqueza son la agricultura y el comercio. Produce maíz, frijol, chile, caña de azúcar, arroz, café y tabaco. En esta Mpalidad. se encuentra la bonita cascada del río Pinihuan que tiene una altura de 50 ms. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, con 3 400 habs.; clima caliente; dista de la Cab. del Partido. 44 K.M. Se llamó antes Nuevo Gamotes. || Mpalidad. del Dto. de Ures, Edo. de Son., con 1 700 habs.; clima caliente. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 29° 42' de Lat. N. y

11° 02' de Long. O. del Mer. de Méx., con 1 000 habs., está situada en la margen izquierda del río de Horcasitas, y dista 50 K.M. de Ures. || Mpalidad. del Dto. de Tenango de Arista, Edo. de Méx. con 2 950 habs.; clima frío; se hablan español y mexicano. || Santa María Asunción. Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 1 230 habs.; dista 21 K.M. de Toluca y 6 de Tenango; fué elevado al rango de Mpalidad. por decreto de Octubre de 1874 y su nombre primitivo fué el de Cuautenco.

**RAYONES.** Mpalidad. del Edo. de N.L., con 2 950 habs.; en ella se encuentra el Cañón de su nombre, muy fértil y de clima muy agradable. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 24° 25' de Lat. N. y 1° 21' de Long. O. del Mer. de Méx.; 550 habs.; clima frío; dista de Monterrey 97 K.M. Se llamó antes Hacienda del Tasajal.

**RAYÓN (Ramón).** Militar. Nació en Tlalpujahua en 1775. Era comerciante en la ciudad de México en 1810 cuando estalló la guerra de Independencia. Abandonó el comercio y se unió a los insurgentes. Fundió los cañones para la defensa de Zitácuaro, en la que recibió cinco heridas y perdió un ojo. Fué autor de las defensas a la fortaleza de San Pedro de Cópore, en la que puso en fuga a Iturbide. Capituló en 1817 y vivió retirado hasta 1834 que Santa Anna le encomendó la pacificación de Michoacán. Fué gobernador de dicho Estado. Murió en 1839.

**RAYÓN (Santa Anna).** Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Silacayoapan, Edo. de Oax., con 400 habs.

**REA (Alonso de la).** Nació en Querétaro. Fué seminarista de San Ildefonso, de México, en 1620; tomó el hábito seráfico en Michoacán; fué lector jubilado, guardián de varios conventos y el primer provincial criollo de su provincia. Escribió *Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán, del orden de N.S.P.S. Francisco de la Nueva España*, impreso en México, en 1643, y *Panegírico de la Virgen Santa Clara*, impreso en México en 1646.

**REAGUI (San Miguel)** (boca del monte). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Villa Alta, Edo. de Oax., con 550 habs.

**REAL.** Llevan este nombre, bien solo, bien acompañado de algún calificativo, varios puntos de escaso interés en la República, y especialmente minerales de los que se citan en sus

respectivos artículos los más importantes. || Río Litoral de la República en el Océano Pacífico, costa del Edo. de Jal.; bahía de Banderas. || Salinas importantes en el Edo. de Cam.

**REAL DEL MONTE.** Mpalidad. del Dto. de Pachuca, Edo. de Hgo., con 12 300 habs. Es una de las regiones mineras más importantes no sólo de su Edo. sino de la República entera. || Pueblo y mineral cab. de la Mpalidad. anterior, a los 20° 08' de Lat. N. y 0° 27' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 2 670 ms. S.N.M.; clima frío; dista de Pachuca, Cap. del Edo. 9 K.M. por camino de herradura. Se halla situado en la hondata por donde corre el río del Carmen en la sierra de Pachuca, y el terreno en que se asienta es por lo tanto muy quebrado, y está rodeado por varias eminencias, entre las cuales las de San Hipólito, Cerro Alto, Judío, Ahuizote, Gallo, Santa Agueda, Hiloche, etc. Las vetas que se han explotado en este mineral han sido riquísimas y todavía hacen célebre el nombre del pueblo. Cuenta éste con una población de poco más de 10 000 habs. cuya principal industria es, naturalmente, la de la minería. Según la tradición, Real del Monte, llamado antes Mineral del Monte, fué fundado en el año de 1577, precisamente cuando el matlazahuatl invadía el país.

**REALITO.** Pueblo del Dto. de Altar, Edo. de Son.; está a las márgenes del río de Altar, y es importante como centro agrícola. || Haciendas y ranchos en los Edos. de Coah., Chih., Jal., Mich., N.L., Son., Tam. y Zac.

**REATA.** Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.

**REBUL (Santiago).** Pintor. Nació, según algunos de sus biógrafos, a bordo del buque que conducía a sus padres a España. Su padre fué catalán y su madre mexicana, y ambos fueron víctimas de la ley de expulsión. Desde muy joven regresó a México. Al reorganizarse la Academia de Bellas Artes en 1846, ingresó a ella, y fué uno de los discípulos más distinguidos del pintor Pelegrín Clavé. Su primer cuadro original *Cristo en Agonía* fué presentado en 1851. Después pintó *La Muerte de Abel* con el cual ganó la pensión de Roma, a donde partió en 1852. En Italia estudió bajo la dirección de Tomás Ponsoni. De Italia envió a México varios cuadros, entre ellos una copia de la trilogía de Rafael,

un autorretrato y *El Sacrificio de Abraham*. Regresó á México en 1859, y desde entonces hasta poco antes de su muerte, fué profesor de dibujo natural en la Escuela de Bellas Artes. Fué director, en sustitución de Don Bernardo Couto, en el año de 1860. Pintó los retratos de Maximiliano y Carlota y de algunos caudillos de la Independencia. Maximiliano le nombró Oficial de la Orden de Guadalupe. El retrato que hizo del Archiducado se conserva en el castillo de Miramar. Las obras que dieron más fama á Rebul fueron las figuras de bacantes que decoran los corredores del Castillo de Chapultepec. Las primeras fueron pintadas durante el gobierno de Maximiliano, y las dos últimas en 1894. Sustituyó á Clavé en la cátedra de pintura por algún tiempo. Otro de sus cuadros más famosos fué *La Muerte de Marat*, hecho por encargo de Don Alfredo Chaverro. La crítica considera á Rebul como un pintor de escaso mérito como colorista, pero de irreprochable corrección en el dibujo. En los últimos años de su vida no produjo ninguna obra notable. Murió en México el 12 de Febrero de 1902.

**RECODO.** Pueblo del Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin.; es importante como centro agrícola; está situado á la derecha del río del Presidio. || Haciendas y ranchos en los Edos. de Jal., Mich., N.L. y Son.

**RECOGIDAS** (Casa de las). La casa de las Recogidas, llamadas de la Magdalena, fué fundada á solicitud de D. Francisco Zaraza, alcalde de Corte de la Real Sala del Crimen, para corrección y recogimiento de mujeres delincuentes, en 1692. El retiro fué clausurado en 1862, y el edificio se destinó á Hospital militar.

**RECREEO.** Rancho de la Mpalidad, de Azcapotzalco, D.F.

**REDONDA.** Isla en la bahía del Valle de Banderas, costa del Edo. de Jal.; su vegetación es escasa y carece de habs.; se encuentra en ella algún guano. Es de propiedad nacional. || Llevan este mismo nombre algunos puntos de escasa importancia en los Edos. de Gto. y Méx.

**REDONDO.** Cabo en la costa O. de la B. Cfa.; forma la extremidad N.O. de la isla de Santa Margarita, en el lado S.O. de la bahía de Magdalena.

**REFORMA.** Pueblos, haciendas y ranchos en los Edos. de Cam., Chis.,

N.L., Oax. y Son. || Estación del F.C.P.A. en el Edo. de Oax.

**REFORMA** (Leyes de). La Reforma en México, que ha consistido en la separación de la Iglesia y el Estado, y en la limitación del poder de aquella, que era punto menos que ilimitado, vino preparándose en realidad desde la consumación de la Independencia. En la ley de 4 de Julio de 1822, que ordenó la ocupación por el gobierno de las fincas destinadas á las misiones de Filipinas, y de los capitales destinados á obras pías que no hubieran de cumplirse en el territorio mexicano, ya se advierte una tendencia á limitar el poder eclesiástico, desde el momento en que esa ley no ordenaba que pasasen esos fondos á la iglesia mexicana, sino que, faltas de aplicación en México, pasasen á poder del gobierno. Mas esa tendencia se manifestó con mucha timidez en la primera mitad del siglo XIX. Alcanzó su mayor intensidad en el período que comenzó con el triunfo de la revolución de Ayutla, por más que ya, durante la guerra americana, el vicepresidente Gómez Farias había decretado la ocupación de bienes eclesiásticos para obtener un empréstito de ocho millones de pesos. La serie de leyes expedidas por Comonfort marcará el principio real de la Reforma, desde que la acción del gobierno se hizo directamente antagónica para los intereses de la iglesia, y agregadas á la constitución de 1857, dieron origen á la guerra llamada de Reforma. Sin embargo, se reserva en la historia el nombre de Leyes de Reforma, á la serie de disposiciones que el gobierno de Juárez expidió, en plena guerra civil, investido de facultades extraordinarias, en Veracruz del 12 de Julio de 1859 al 4 de Diciembre de 1860, así como las leyes reglamentarias, decretos, circulares declaratorias, que fueron corolario de esas leyes. La expedición de estas fué precedida de un manifiesto fechado el 7 de Julio de 1859, en el que se explicaba ampliamente el espíritu de esas leyes. En 25 de Septiembre de 1873 el presidente de la República, D. Sebastián Lerdo de Tejada, expidió un decreto, aprobado por el congreso federal y por la mayoría de las Legislaturas de los Estados, por el cual los principios fundamentales de la Reforma quedaban incorporados á la Constitución. Ese decreto adicionó la Constitución federal con los artículos siguientes: 1º El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Con-

greso no puede dictar leyes estableciendo ó prohibiendo religión alguna; 2º El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan; 3º Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre estos, con la sola excepción establecida en el artículo 27 de la Constitución; 4º La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso en sus efectos y penas; 5º Nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. El Estado no puede permitir que se lleve á efecto ningún contrato, pacto ó convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación ú objeto con que pretendan erigirse. Tampoco puede admitir convenio en que el hombre pacte su proscripción ó destierro. Esta ley incorporaba á la constitución federal, los principios sostenidos en las leyes fundamentales que Juárez expidió en Veracruz, y que fueron: la de ocupación de bienes eclesiásticos y supresión de los órdenes de religiosos (del 2 de Julio de 1859); la del matrimonio civil; la que estableció el Registro Civil; la de secularización de los cementerios; la de libertad de cultos. Posteriormente, en 14 de Diciembre de 1874, el mismo presidente D. Sebastián Lerdo de Tejada expidió la ley, decretada por el congreso, que reglamentó, en seis secciones distintas, la de 25 de Septiembre de 1873. Esta ley no ha sido derogada.

**REFORMA MONETARIA.** El 9 de Diciembre de 1904, se expidió la ley por la cual el Ejecutivo de la Unión quedó facultado para adoptar las medidas que considerara convenientes para fijar el valor de la moneda nacional. Este decreto fué expedido á inactiva del ministro de Hacienda D. José Ives Limantour, con el fin de poner término, si posible fuera, á la situación creada por la baja en el precio del peso, unidad de moneda nacional, en los mercados

extranjeros. La razón de esa baja se atribuía esencialmente á que el valor de la plata había bajado muy sensiblemente, teniendo oscilaciones muy bruscas y muy considerables, y como el peso mexicano se acuñaba sin limitación de ninguna especie, y como se exportaba en grandes cantidades, su valor seguía fielmente las fluctuaciones en el valor de la plata. Antes de pedir esa autorización, el ministro de Hacienda había nombrado tres distintas comisiones: una que visitara los principales países de Europa así como los Estados Unidos, para inquirir la actitud en que se hubiesen de mantener, con respecto á la plata; otra que fuese á Sud-américa á estudiar las perspectivas de un comercio internacional que permitiera á México exportar artículos distintos de la plata, que había sido, durante mucho tiempo, el principal producto de exportación, y la tercera, que estudiara, en el interior del país, diversas cuestiones relacionadas con la minería, la industria y la circulación monetaria. Antes de haber obtenido del congreso la autorización antes referida, el gobierno mexicano había expedido la ley de 23 de Noviembre de 1904, por la cual se gravó con un impuesto prohibitivo la importación de pesos mexicanos, con el propósito de evitar que, ante la perspectiva de una reforma monetaria, se importara una crecida cantidad de los pesos que se habían exportado antes. Las leyes y decretos que el gobierno expidió, haciendo uso de la autorización antes referida, fueron los siguientes, que constituyen la Reforma Monetaria: Ley de 25 de Marzo de 1905, que estableció como unidad de moneda el « peso », equivalente á setenta y cinco centigramos de oro puro, dividida en cien centavos; que fijó las siguientes monedas de circulación legal: de oro, de diez y cinco pesos, respectivamente; de plata, de un peso, cincuenta, veinte y diez centavos, respectivamente; de níquel, de cinco centavos; de bronce, de dos y de un centavo, respectivamente; que estableció de ley de cada una de esas monedas; su cuido; su peso, sus dimensiones, etc; que clausuró las casas de moneda; á la libre acuñación, dejando el poder de efectuar esta únicamente al gobierno; señaló el poder liberador de la moneda, y creó un fondo regulador de la circulación monetaria. La ley de 3 de Marzo de 1905, que redujo los impuestos á la minería y dió facilidades á los mineros para el beneficio

y apartado de los metales. El reglamento que fijó los medios para determinar cada mes el valor oficial de la plata, para el pago de impuestos y derechos de apartado, expedido el 31 de Marzo de 1905. El decreto de 3 de Abril de 1905 que creó la comisión de Cambios y Moneda. El reglamento que fijó los emblemas, inscripciones y otros requisitos que se deben observar en el cuño de la moneda nacional; este reglamento fué expedido el 5 de Abril de 1905. El decreto de 11 de Abril de 1905, que creó un servicio público para adelantar fondos sobre las barras de plata; el reglamento de esta ley fué expedido en la misma fecha. La circular que permitió la exportación del metal introducido al país para su beneficio, por una aduana distinta de aquella por la cual fué importado. El decreto de reforma a la ley bancaria, fechado el 13 de Mayo, por el cual se dejó de considerar á las barras de plata como existencias en metálico, para todos los efectos á que la ley bancaria se refería. El decreto de 24 de Mayo de 1905, que fijó la equivalencia de la moneda mexicana respecto de las de los países que usan el talón de oro, y la manera de establecer semestralmente, la equivalencia oficial con las monedas de los países de talón de plata. La circular de 31 de Mayo de 1905, que reglamentó el cambio de la moneda. El decreto de 19 de Junio de 1905, que redujo á uno y medio por ciento el impuesto del timbre sobre barras de oro y plata que se remitan para su apartado, con una ley de más de 999 centésimos. El derecho de importación sobre el peso mexicano fué aumentado más aún, al aprobarse las modificaciones á la tarifa aduanal que, como protección á la industria y como complemento de las leyes antes mencionadas, fueron puestas en vigor el primero de Septiembre de 1905.

**REFUGIO.** Con este nombre se encuentran pueblos de escasa importancia, haciendas y ranchos en casi todos los Edo. de la República. || Pueblo de la Mpalidad, de Poanas, Partido de Nombre de Dios, Edo. de Dgo. || Mpalidad, del Partido de Villanueva, Edo. de Zac., con 8 120 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 1510 habs.; está situada en la margen izquierda del río de Villanueva, á 45 K.M. al S. de la Cab. del Partido, y se llamó antes Tabasco. || Río del Dto. de Andrés del Río, Edo. de Chih. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal. y del V. y P. en el Edo. de Ver.

**REFUGIO** (Altar del). La imagen de Nuestra Señora del Refugio, que estuvo colocada en la calle que hoy lleva su nombre, fué puesta allí á iniciativa del padre Francisco Javier Lazcano, jesuita, del presbítero Juan de la Roca y del comerciante D. Francisco Martínez Cabazo. La pintura fué hecha por Cabrera, y se colocó en el año de 1757. Al pie de la imagen se colocó una alcancia, en la que depositaban sus limosnas los concurrentes á los garitos que había en esa calle. En 1861, cuando se abrió la calle de Lerdo, por donde era el convento de las Capuchinas, la imagen fué llevada á una casa de la calle de la Mariscala y después al templo de San Lorenzo, donde se encuentra.

**REGINA COELI** (Convento de). Se fundó en la ciudad de México el año de 1573. La iglesia fué dedicada primeramente el 19 de Marzo de 1656, habiendo comenzado á construirse el 26 de Abril de 1655 á expensas de D. Melechor de Terreros. El convento fué fundado por religiosas del convento de la Concepción, y le confirmó el Papa Gregorio XIII, por su nuncio apostólico, el 9 de Junio de 1578. De allí salieron religiosas para fundar los conventos de Regina, de Oaxaca, en 1596; el de San Bernardo de México, en 1636; el de San Miguel el Grande, en 1756. La iglesia se reformó después, y se dedicó nuevamente el 13 de Septiembre de 1731.

**REGLA.** Río del Edo. de Igo. que nace en la peña del Jacal y afluye en el río de Metztlán; corre por la barranca de su nombre, cuyo lecho está formado de basaltos dispuestos en erguidas columnas que figuran un anfiteatro amplísimo que sirve de decoración á la hermosa y pintoresca cascada de Regla. Esta, que pertenece al Dto. de Atotonilco el Grande, está formada por los ríos Izatla, Huasca y San José; eno en medio del mencionado anfiteatro, desde una altura de 6 ms. El anfiteatro tiene una longitud de 234 ms. y su anchura cerca de la cascada es de 116 ms. Las aguas de este vistoso salto son aprovechadas por una compañía de transmisión de fuerza eléctrica y también para mover la maquinaria de varias minas de la C. de Pachuca y de algunas haciendas de beneficio de metales.

**REGLA** (San Miguel). Con este nombre fué descrito por la Comisión Científica de Pachuca, un hormoso

bosque y manantial en la hacienda de beneficio de igual denominación, á 2500 ms. del pueblo de Huasca, antes Huascalzaloja.

**REHUSA.** Canal en la costa O. de la B. Cfa. que es el paso entre la costa S.E. de la isla de Santa Margarita y el extremo O. de la isla Crociente, que comunica la bahía de las Almejas con el Océano Pacífico.

**REINOSA.** Mpalidad, del Dto. Norte del Edo. de Tam., con 7050 habs. En la congregación de Charco Escondido perteneciente á esta Mpalidad, fueron batidas en 1870 las fuerzas revolucionarias de los Generales Pedro Martínez ó Hipólito Sierra por las del Gobierno que mandaba el General Gerónimo Treviño. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, á los 26° 02' de Lat. N. y 1° 05' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 90 ms. S.N.M. 1 915 habs.; dista de Matamoros, Cab. del Dto. 105 K.M. por el F.C.N. del que es estación; clima caliente; es una sección aduanal que tuvo bastante importancia á causa de su tráfico y buen comercio.

**REJALGAR.** Ranchos en el Edo. de Gto.

**REJÓN** (Manuel Crescencio). Político. Nació en Bolochenticul (Yucatán) en 1799. Fué diputado en 1822; en 1843 Ministro de Relaciones. Representó á México en Sud-América, y allí obtuvo grandes triunfos. El proyecto de la Constitución de 1841 fué obra suya. Fué notable como orador parlamentario. Murió en 1850.

**RELACIONES** (Secretaría de). Esta Secretaría ha sido desempeñada por las personas siguientes: José Manuel Herrera, de 5 de Octubre de 1821 á 10 de Agosto de 1822; Andrés Quintana Roo (Subsecretario), de 11 de Agosto de 1822 á 22 de Febrero de 1823; José del Valle, de 23 de Febrero de 1823 á 31 de Marzo de 1823; José Ignacio García Illueca, de 2 de Abril de 1823 á 15 de Abril de 1823; Lucas Alamán, de 15 de Abril de 1823 á 24 de Abril de 1824; Pablo de la Llaye (encargado), de 24 de Abril de 1824 á 14 de Mayo de 1824; Lucas Alamán (segunda vez), de 15 de Mayo de 1824 á 21 de Septiembre de 1824; Juan Guzmán (Oficial Mayor), de 22 de Septiembre de 1824 á 10 de Octubre de 1824; Juan Guzmán (segunda vez), de 11 de Octubre de 1824 á 11 de Enero de 1825; Lucas Alamán (tercera vez), de 12

de Enero de 1825 á 26 de Septiembre de 1825; Manuel Gómez Pedraza, de 27 de Septiembre de 1825 á 2 de Noviembre de 1826; Sebastián Camacho, de 3 de Noviembre de 1825 á 5 de Julio de 1826; Juan José Espinosa de los Monteros (Oficial Mayor), de 6 de Julio de 1826 á 7 de Marzo de 1828; Juan de Dios Cañedo, de 8 de Marzo de 1828 á 25 de Enero de 1829; José María Bocanegra, de 25 de Enero de 1829 á 10 de Abril de 1829; José María Bocanegra (segunda vez), de 10 de Abril de 1829 á 2 de Noviembre de 1829; Agustín Viezca, de 3 de Noviembre de 1829 á 18 de Diciembre de 1829; Agustín Viezca (segunda vez), de 18 de Diciembre á 23 de Diciembre de 1829; Manuel Ortiz de la Torre, de 23 de Diciembre de 1829 á 31 de Diciembre de 1829; El mismo (segunda vez), de 10 de Enero de 1830 á 11 de Enero de 1830; Lucas Alamán (tercera vez), de 12 de Enero de 1830 á 20 de Mayo de 1832; José María Ortiz Monasterio (Oficial Mayor), de 21 de Mayo de 1832 á 14 de Agosto de 1832; El mismo (segunda vez), de 14 de Agosto de 1832 á 19 de Agosto de 1832; Francisco Fagoaga, de 20 de Agosto de 1832 á 24 de Diciembre de 1832; Bernardo González Angulo, de 26 de Diciembre de 1832 á 10 de Abril de 1833; El mismo (segunda vez), de 10 de Abril de 1833 á 15 de Abril de 1833; Carlos García, de 27 de Abril de 1833 á 10 de Diciembre de 1833; Francisco Lombardo (Oficial Mayor), de 10 de Diciembre de 1833 á 10 de Enero de 1834; el mismo (como Ministro), de 11 de Enero de 1834 á 22 de Enero de 1835; José María Gutiérrez Estrada, de 23 de Enero de 1835 á 27 de Enero de 1835; el mismo (segunda vez), de 28 de Enero de 1835 á 1° de Junio de 1835; José María Ortiz Monasterio (Oficial Mayor), de 2 de Junio de 1835 á 8 de Julio de 1835; Manuel Díez de Bonilla, de 9 de Julio de 1835 á 28 de Octubre de 1835; José María Ortiz Monasterio (Oficial Mayor, cuarta vez), de 28 de Octubre de 1835 á 27 de Febrero de 1836; el mismo (quinta vez), de 27 de Febrero de 1836 á 19 de Abril de 1837; el mismo (sexta vez) de 19 de Abril de 1837 á 20 de Abril de 1837; Luis G. Cuevas, de 21 de Abril á 26 Octubre de 1837; José María Bocanegra (tercera vez), de 27 de Octubre de 1837 á 6 de Noviembre de 1837; José María Ortiz Monasterio (Oficial Mayor, séptima vez), de 7 de Noviembre de 1837 á 9 de Enero de 1838; Luis G. Cuevas (segunda vez), de 10 de Enero de

1838 a 13 de Noviembre de 1838; José Joaquín Pesado, de 14 de Noviembre de 1838 a 10 de Diciembre del mismo año; Manuel Gómez Pedraza (segunda vez), de 11 de Diciembre de 1838 a 13 de Diciembre de 1838; José María Monasterio (Oficial mayor, octava vez), de 14 de Diciembre de 1838 a 17 de Diciembre de 1838; José Gómez de la Cortina, de 18 a 22 de Diciembre de 1838; Manuel Eduardo Gorostiza, de 22 de Diciembre de 1838 a Febrero de 1839; José María Tornel (encargado), de 27 de Febrero a 13 de Marzo de 1839; Manuel Eduardo Gorostiza (segunda vez), de 14 a 20 de Marzo de 1839; el mismo (tercera vez) de 21 de Marzo a 10 de Julio de 1839; el mismo (cuarta vez), de 11 de Julio a 19 de Julio de 1839; el mismo (quinta vez), de 20 a 26 de Julio de 1839; Juan de Dios Cañedo (segunda vez), de 27 de Julio de 1839 a 5 de Octubre de 1840; José María Ortiz Monasterio (novena vez), de 6 de Octubre de 1840 a 20 de Mayo de 1841; Sebastián Camacho (segunda vez), de 21 de Mayo de 1841 a 22 de Septiembre de 1841; Manuel Gómez Pedraza, 11 de Octubre de 1841; José María de Bocanegra, 18 de Noviembre de 1841; José María Ortiz Monasterio (Oficial mayor), 25 de Julio de 1844; José María de Bocanegra, 5 de Agosto de 1844; Manuel Crescencio Rejón, nombrado en 19 de Agosto de 1844; Luis Gonzaga Cuevas, en 7 de Diciembre de 1844; Manuel de la Peña y Peña, en 14 de Agosto de 1845; José María Ortiz Monasterio, 4 de Enero de 1846; Joaquín Castillo y Lanzas, en 7 de Enero de 1846; José Joaquín Pesado, 31 de Julio de 1846; José María Ortiz Monasterio, 5 de Agosto de 1846; Manuel Crescencio Rejón (segunda vez), en 27 de Agosto de 1846; José María Lafragua, en 21 de Octubre de 1846; José Fernando Ramírez, en 24 de Diciembre de 1846; José María Ortiz Monasterio (Oficial mayor), 28 de Enero de 1847; Ignacio Sierra y Roso (encargado), 28 de Febrero de 1847; Manuel Baranda, en 27 de Marzo de 1847; Domingo Ibarra, en 17 de Junio de 1847; José Ramón Pacheco, 7 de Julio de 1847; Luis de la Rosa, en 26 de Septiembre de 1847; Manuel de la Peña y Peña, en 14 de Noviembre de 1847; Ignacio Mora y Villamil, en 23 de Octubre de 1847; Mariano Otero, en 3 de Junio de 1848; Luis G. Cuevas, en 15 de Noviembre de 1848; José María Lacunza, en 10 de Mayo de 1849; Mariano Yáñez en 16 de Enero de 1851; Mariano Macedo, en 10 de Junio de 1851; José Fernando Ramírez, 11 de

Septiembre de 1851; Urbano Fonseca, en 4 de Marzo de 1852; José Fernando Ramírez, en 10 de Marzo de 1852; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 3 de Septiembre de 1852; Mariano Yáñez, 23 de Octubre de 1852; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 11 de Diciembre de 1852; Juan Antonio de la Fuente, 8 de Enero de 1853; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 19 de Enero de 1853; Lucas Alamán, 20 de Abril de 1853; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 1º de Junio de 1853; Manuel Díez de Bonilla, 4 de Junio de 1853; José Miguel Arroyo (oficial mayor encargado), 9 de Agosto de 1855; Melchor Ocampo, 6 de Octubre de 1855; Miguel María Arrijoja, 31 de Octubre de 1855; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 11 de Diciembre de 1855; Luis de la Rosa, 13 de Diciembre de 1855; Juan Antonio de la Fuente, 30 de Enero de 1856; Miguel Lerdo de Tejada, encargado, 14 de Noviembre de 1856; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 25 de Diciembre de 1856; Ezequiel Montes, 8 de Enero de 1857; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 1º de Mayo de 1857; Juan Antonio de la Fuente, 25 de Mayo de 1857; Sebastián Lerdo de Tejada, 5 de Junio de 1857; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 17 de Septiembre de 1857; Juan Antonio de la Fuente, 20 de Octubre de 1857; Lucas de Palacio y Magarola (oficial mayor encargado), 12 de Diciembre de 1857; Manuel Ruiz, 19 de Enero de 1858; Melchor Ocampo, 21 de Enero de 1858; Juan Antonio de la Fuente, 18 de Agosto de 1859; Santos Degollado, en 13 de Febrero de 1860; José de Emparán, en 23 de Marzo de 1860; Melchor Ocampo, 20 de Septiembre de 1860; Juan de Dios Arias (oficial mayor), 18 de Enero de 1861; Juan N. Almonte en 18 de Agosto de 1860; Teodosio Lares, en 21 de Agosto de 1860; Francisco Zarco, en 21 de Enero de 1861; León Guzmán, en 17 de Mayo de 1861; Manuel María de Zamacona, en 13 de Julio de 1861; Manuel Doblado, en 11 de Diciembre de 1861; Juan Antonio de la Fuente, en 25 de Agosto de 1862; Manuel Doblado (segunda vez), en 2 de Septiembre de 1863; Sebastián Lerdo de Tejada, en 12 de Septiembre de 1863; el mismo, segunda vez en 10 de Septiembre de 1863; Ignacio Mariscal, en 10 de Marzo de 1871; José María Lafragua; en 13 de Junio de 1872; Manuel Romero Rubio, en 31 de Agosto de 1876; Ignacio L. Va-

llarta, en 29 de Noviembre de 1876; José María Mata, en 19 de Junio de 1878; Miguel Ruelas, 27 de Enero de 1879; Angel Núñez Ortega (oficial mayor), en 31 de Marzo de 1879; Julio Zárate (oficial mayor), en 12 de Diciembre de 1879; José Fernández (oficial mayor) en 23 de Septiembre de 1880; Ignacio Mariscal (segunda vez) en 22 de Noviembre de 1880; Ignacio Mariscal (cambio de período presidencial), en 10 de Diciembre de 1880; José Fernández (interino), en 12 de Enero de 1883; José Fernández (oficial mayor) en 2 de Junio de 1883; Joaquín Baranda (interino), en 10 de Enero de 1885; Ignacio Mariscal, en 19 de Enero de 1885; Manuel Aspíroz (subsecretario encargado), 14 de Mayo de 1890; Ignacio Mariscal, 16 de Septiembre de 1890; Manuel Aspíroz (subsecretario encargado), 6 de Enero de 1898; Ignacio Mariscal, 12 de Enero de 1898; José María Gamboa (subsecretario), 30 de Septiembre de 1899; Ignacio Mariscal, 13 de Noviembre de 1899; José Algara (subsecretario), 21 de Agosto de 1903; Ignacio Mariscal, 17 de Diciembre de 1903.

**RELÁMPAGO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., S.L.P. y Tam.

**RELLANO.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

**REMATE.** Cerro en el Edo. de Gro. || Ranchos en los Edos. de Jal. Mich., N.L. y Ver. || Punto en el Dto. de Hidalgo. Edo. de Chih., donde nace el río de Agujas.

**REMATE HONDO.** Uno de los arroyos que contribuyen en el Dto. de Hidalgo, Edo. de Chih. a formar el río Chico.

**REMEDIOS.** Bahía en la costa E. de la B. Cfa. al S. de la punta de igual nombre. || Punta en la costa E. de la B. Cfa. en dirección S.E. de la punta Bluff ó Escarpa. || Mineral cab. de la Mpalidad. del Tominil, Partido de Tamazula, Edo. de Dgo. || Sierra en el Dto. de Parras, Edo. de Coah. || Cordillera llamada también de San Gregorio; es la principal de la Mpalidad, y Dto. de Pénjamo. Edo. de Gto. || Río en el D.F. que con el de Tlalne pantla, forma el de Guadalupe. || Fuerte en el cerro del Sombrero (Véase este nombre). || Santuario en la Mpalidad, de San Bartolo Naucalpan, Dto. de Tlalne pantla, Edo. de Méx.; conserva muchos recuerdos históricos y en él se adora la imagen de la Virgen patrona de los españoles du-

rante la guerra de Independencia (Véase el artículo histórico respectivo). || Llevan este nombre otros muchos puntos de escasa importancia en la República. || Arroyo en la sección mpal. del Escalón, Edo. de Chih. que desagua en el depósito lacustre de Palomas.

**REMEDIOS.** (Fuerte de los). Construido en el cerro de San Gregorio, a cuatro leguas de Pénjamo, por D. Diego Novoa, jefe del Estado Mayor del general Mina, y defendido heroicamente por una fuerza de mil quinientos insurgentes al mando del padre Torres. El punto dominante, llamado Tepeyac, estaba ocupado por los insurgentes, que construyeron parapetos, abrieron pozos y se aprestaron a una defensa prolongada y vigorosa. Los jefes realistas Liñán y Pedro Celestino Negrete se presentaron ante las fortificaciones de Los Remedios el 31 de Agosto de 1817. Los principales reductos de los insurgentes eran los de Tepeyac y los fortines llamados de La Libertad, Santa Rosalía y La Cueva. Los realistas establecieron baterías frente a esos puntos, y ocuparon, aunque con grandes dificultades, un punto casi inexpugnable en la cima del Bellaco, que los insurgentes creyeron que no sería ocupado y no se ocuparon de defender. Liñán ordenó el primer asalto el día 17 de Septiembre; pero las tropas asaltantes fueron rechazadas con grandes pérdidas; entonces quiso minar el reducto del Tepeyac, en lo cual no alcanzó éxito tampoco. Entonces dispuso un nuevo asalto, que fué igualmente rechazado. Los sitiados, en cambio, hicieron varias salidas nocturnas, causando grave daño a los sitiadores y en una de ellas destruyeron una de las baterías de los realistas. Mina trató vanamente de auxiliar a los sitiados en Los Remedios, después que hubo roto el sitio del fuerte del Sombrero. Frente a Los Remedios fué fusilado el célebre caudillo D. Javier Mina. El sitio se prolongó hasta el fin del año. Los realistas emprendieron otro ataque el 16 de Noviembre, y sufrieron en él pérdidas muy considerables. Los sitiados por su parte, cuando habían agotado casi completamente sus municiones, emprendieron un ataque el 28 de Diciembre; se apoderaron de dos baterías; pero fueron rechazados con muchas pérdidas. Por fin, en tan desesperada situación, decidieron los sitiados romper el sitio la noche del primero de Enero de 1818. Toda la guarnición,

los paisanos, las mujeres y los niños se reunieron en un sitio determinado; hubo que abandonar á los heridos, lo cual fué dolorosísimo, pues ya se sabía la suerte que les esperaba. La columna comenzó á salir del fuerte entre nueve y diez de la noche. No tardaron en ser descubiertos por los sitiadores, que persiguieron á la guarnición é hicieron espantosa carnicería. Muy pocos fueron los que lograron escapar, entre ellos el padre Torres. Pericieron el valiente guerrillero Cruz Arroyo, el capitán Crocker, el Dr. Gennessey, que habían venido con Mina, Manuel Muñiz, el coronel Don Diego Novoa. Durante el sitio había muerto el coronel Ortiz de Zárate. La defensa del fuerte del Sombrero, que duró más de cuatro meses, fué uno de los hechos más gloriosos de la guerra de Independencia. Los realistas ocuparon el fuerte y lo incendiaron; los heridos perecieron quemados. Lláñan recibió en premio la gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Don Anastasio Bustamante fué promovido á coronel, Don Pedro Celestino Negrete fué recomendado para el ascenso á mariscal de campo, Orrantía recibió la Cruz de San Fernando, y todos los individuos del ejército tuvieron derecho á usar un escudo conmemorativo con lemas que hacían alusión á la toma del fuerte.

**REMEDIOS** (Santuario de los). El templo y santuario de Nuestra Señora de los Remedios se dedicó y estrenó el año de 1575. Después fué reedificado y se hizo de bóveda en 1626. Era notable por la imagen que allí se veneraba, y que era tenida por muy milagrosa. Cada año, ó en ocasiones extraordinarias, cuando alguna calamidad pública afligía á la ciudad, la imagen era conducida en procesión á la catedral, y restituida en la misma forma á su santuario. Esta imagen es famosa también por haber sido usada en el estandarte de las tropas realistas, durante la guerra de Independencia, para contrarrestar el efecto causado por Hidalgo al poner en su estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe.

**RENGA.** Cerro en la Mpalidad de Urique, Dto. de Andrés del Río, Edo. de Chih.

**RENTERÍA (Juan).** Escritor. Obispo de la Nueva Segovia (Filipinas). Nació en Nueva España. Escrito: *Elogio fúnebre del católico rey Don Felipe III dicho en las honras solemnes que le hizo la Santa Iglesia*

*de Tlaxcala, impreso en México en 1624.*

**REPARO.** Ranchos en los Edos. de Chis., Chih., Gto., Gro., Jal., Mich., Oax. y Pue. || Cerro en el Dto. de Silacayoapan, Edo. de Oax.

**REPÚBLICA MEXICANA.** País del Nuevo Continente, en la América del Norte, que tiene también las denominaciones de Estados Unidos Mexicanos y República de México. Está situado en la parte más meridional de la América Septentrional, entre los 14° 28' y los 32° 44' de Lat. N. los 12° 22' de Long. E. y los 19° 04' de Long. O. del Mer. de Méx. Con relación al Mer. de París, su Long. es Occidental y está entre los 89° y 119° y respecto del Mer. de Greenwich, se encuentra entre los 86° 46' y los 117° 07' de Long. O. Está limitada al N. por los Estados Unidos del Norte; al E. por el Golfo de México y el mar de las Antillas; por el S.E. con la República de Guatemala y S. y el O. con el Océano Pacífico. La línea divisoria con los Estados Unidos del Norte fué la demarcada como consecuencia del tratado de Guadalupe Hidalgo y de su rectificación por el de la Mesilla (véanse estos nombres) con nueva reducción del territorio nacional; el límite con Guatemala, que por mucho tiempo no se pudo concertar, fué fijado teóricamente por el tratado de 27 de Septiembre de 1882 y precisado definitivamente por el convenio de 1° de Abril de 1895. Conforme á los mencionados tratados, el límite de la República Mexicana con la de los Estados Unidos del Norte, es el siguiente: parte de un punto en el Golfo de México á tres leguas afuera y enfrente de la desembocadura del río Bravo; sigue por el canal más profundo del lecho medio de dicho río, remontándolo hasta el punto en que lo corta el paralelo 31° 47' de Lat. N. para seguir luego este paralelo por 100 millas al O., buscando en ese lugar el meridiano que pasa por él y recorriéndolo hacia el S. hasta su intersección con el paralelo 31° 20' de Lat. N.; este paralelo se sigue hasta encontrar el meridiano 111° Long. O. de Greenwich. Desde este punto prosigue la línea divisoria según la traza de un plano azimutal cuyo extremo opuesto termina en un punto de la margen izquierda del río Colorado, á 20 millas al S. de la confluencia de dicho río con el de Gila, casi á los 32° 44' de Lat. N. El último elemento de la línea limítrofe está constituido por otro plano azimutal

que partiendo de la margen derecha del Colorado, frente á dicha confluencia, y concluye en la costa del Pacífico, en un punto situado á una legua marina al S. de la plaza principal del antiguo puerto de San Diego, perteneciente á los Estados Unidos del Norte, y considerándose la parte austral de su bahía como divisoria entre el litoral de la Alta y la Baja California. La línea divisoria con Guatemala, parte de un punto en el Océano Pacífico, á tres leguas enfrente de la desembocadura del río Suchiate y remonta el canal medio del curso de este río hasta el punto en que lo corta el plano vertical que pasa á 25 ms. del pilar más austral de la garita Talquian, en territorio de Guatemala. Sigue desde allí la traza de un azimutal que pasa por el punto más alto del volcán de Tacaná, continuando hasta la cumbre de Buenavista, en la Sierra Madre del Edo. de Chis. Allí se busca la intersección de dicho plano con otro que va desde la cumbre de Buenavista hacia el N.E. á la del cerro de Ixbul y que se prolonga hasta 4 K.M. más de esta cumbre, para determinar el vértice llamado de Santiago. Tómase después y se sigue hacia el E. el paralelo que pasa por ese punto hasta encontrar el curso del río Chixoy, que se descende hasta su confluencia con el de la Pasión para formar el Osumacinta ó Usumacinta. Se sigue después el curso de este río, ya formado, hasta donde lo corta el paralelo que pasa á 25 K.M. al S. de la plaza del pueblo de Tenosique, Edo. de Tab. Este paralelo se sigue luego desde el río, siempre hacia el E. hasta su intersección con el meridiano correspondiente á un punto situado á la tercera parte de la distancia que media entre el pueblo de Tenosique y el de Sacluk, en Guatemala; distancia que se cuenta á partir de la plaza del mencionado pueblo tabasqueño y siguiéndose después el meridiano hasta encontrar por el N. el paralelo 17° 49' de Lat. N. cuya traza se sigue siempre hacia el E. hasta encontrar, por último, la frontera con Belice. Los límites con esta Colonia británica, que dieron margen á multitud de discusiones, fueron ratificados por el Senado mexicano en 1897. (Véase BELICE.) Dentro de esas posiciones geográficas, la mayor longitud de N.N.O. á S.S.E. en la República es de unos 3 120 K.M. y su mayor anchura, que sería, según el Prof. Schultz, la de una línea que se trazara entre Tijuana, B. Cfa., y Bagdad, junto á la

boca del río Bravo, alcanzaría á 2 360 K.M. La anchura mínima, en el istmo de Tehuantepec, apenas llega á unos 215 K.M. Respecto de la superficie total de la República no existen datos exactos, pero en las ediciones oficiales de la Secretaría de Fomento, se estima en 1 987 324 K.M.C. área que equivale á algo más de la 11ª parte de la América del Norte. En cuanto á su población, según el censo efectuado el año de 1900, era de 13 545 462 hab., de los cuales 6 716 007 hombres y 6 829 455 mujeres. El mismo Profesor citado divide en cuatro grandes agrupaciones los elementos étnicos del país, correspondiendo el 15 por ciento á la raza blanca y criolla; el 54 por ciento á la raza mestiza; el 30 á la raza indígena pura y menos del 1 por ciento á la raza negra. El clima de la República es muy variable, debido á su vasta extensión y á las diferencias notables de su configuración orográfica; la parte septentrional del territorio está comprendida en la zona templada y la meridional en la tórrida, pero aunque hay muchas regiones en que el clima es uniforme en grandes zonas, hay otras en cambio, en que los cambios de temperatura de un lugar á otro, debidos á las desigualdades de alturas, son notables, produciendo contrastes climáticos de importancia. Dada la circunferencia mencionada, los productos de la República son en extremo variados, en cualquiera de los tres reinos de la naturaleza que se considere. En general, el territorio de México es muy montañoso, y está ocupado en toda su extensión por la cordillera que puede considerarse como una prolongación de la de los Andes y que dividida en el Zempoaltepec, Edo. de Oax., forma dos cadenas principales: la oriental que corre paralela á la B. Cfa. y cuyas cumbres más elevadas son el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote; y la occidental que se dirige por el litoral del Pacífico ligándose con la central, en la que se levantan el Popocatepetl, el Iztaccihuatl, el Ajusco, el Nevado de Toluca, etc. Estas tres cordilleras forman la Mesa Central que declina suavemente hacia el N. desde los valles de Lerma, Otumba y Llanos de Apan y que está interrumpida por sierras y llanuras más ó menos importantes. Las vertientes exteriores de las cordilleras llamadas respectivamente Sierra Madre Oriental y Sierra Occidental, arrojan sus aguas, bien al Golfo de México, la primera, bien al Océano Pacífico, la

segunda; y las vertientes interiores de las mismas las arrojan a la Mesa Alta, en la cual las corrientes que se forman terminan en los lagos, por lo que hace a las de la región septentrional, pues las de la región austral se abren paso entre las masas de cordilleras para dirigirse al mar. Las vertientes meridionales de la Sierra Madre Central forman con las de la Sierra Madre del Sur, la gran cuenca del Mexcala. En cuanto al litoral de la República es de un extenso desarrollo y cuenta con 2580 K.M. de costas orientales sobre aguas del Atlántico y con unos 6350 K.M. de costas occidentales sobre aguas del Pacífico. El litoral sobre el Golfo de México principia desde la desembocadura del río Bravo y termina hasta el cabo Catoche, continuando después sobre el mar de las Antillas, hasta llegar al límite con la colonia inglesa de Belice. (Véase México (Golfo de)). En el Pacífico, las costas se cuentan desde la desembocadura del río Colorado hasta la bahía de Mazatlán, y desde ésta hasta la boca del Suchiate. Por lo general los relieves y la configuración de este litoral son más altos que en el Golfo de México, pero a pesar de ello presenta, como es su carácter general, prolongadas playas bajas, arenosas y pantanosas como las de la parte N.O. del litoral del Edo. de Son.; algunas del Edo. de Sin. y del Ter. de Tep., y porciones de los Edos. de Col. como las de las lagunas de Mexcaltitán y Cuyutlán y en Oax. las de las lagunas Superior e Inferior. En cambio existen algunas bahías amplias y muy seguras como las de Acapulco, Guaymas, Manzanillo, Mazatlán, Salina Cruz, Topolobampo, Zihuatanejo, Valle de Banderas, etc. El litoral de la B. Cfa. presenta, por su lado O. sobre el Pacífico, multitud de detalles, de los que son principales los de la Ensenada de Todos Santos y las bahías de la Magdalena, San Quintín, Ballenas, San Juanico y otras, y el puerto de San José del Cabo; por el lado E. sobre el Golfo de California, se encuentran el puerto de la Paz, la isla del Espíritu Santo, la del Carmen, bahías y puertos de Mulegé, Santa Rosalía, San Felipe, etc. La República Mexicana está, pues, bañada por seis mares, que son: Golfo de México, Canal de Yucatán, Mar de las Antillas, Océano Pacífico, Golfo de California ó Mar de Cortés y Golfo de Tehuantepec. Entre las islas principales citaremos las siguientes: San Juan de Ulúa, Sacrificios, el Carmen, Isla Mujeres, Holbox, Con-

toy, etc., en el Golfo de México y canal de Yucatán; Cozumel, en el Mar de las Antillas; San Benito, Santa Margarita, Creciente, Isabela, Marieta, Tres Marias ó Islas Marias, Cedros, Natividad, Revillagigedo, etc., en el Océano Pacífico; Angel de la Guarda, San Esteban, Carmen, Monserrate, Espíritu Santo, Cerraivo, Lobos, Tiburón, Patos, San Jorge, Macapule, etc., en el Golfo de California. Los cabos más importantes son: Rojo, Catoche, San Quintín, San Lázaro, Colmet, San Lucas, Lobos, Topoca, San Ignacio, Corrientes, etc. Como istmo, el de Tehuantepec, con una extensión de 285 K.M., entre el Golfo de su nombre y el de México. Las penínsulas de verdadera importancia son las de la B. Cfa. y de Yuc. Entre las barras, mencionaremos las de Zacatlula, Tecuanapa, Tonalá, Suchiate, Tuxpan, Cazonas, Tanhujo, Coatzacoalcos, Santecomapán, Nautla, Tabasco, Dos Bocas, Tampico, etc. Ya al hablar de orografía de la República se dijo que las cordilleras mexicanas pueden dividirse en cuatro ramas principales, llamadas Sierra Madre del Sur, Oriental, Occidental y Central; en éstas las eminencias principales son: Popocatepetl, Pico de Orizaba ó Citlaltépetl, Iztaccihuatl, Xinantécatl ó Nevado de Toluca, Cofre de Perote ó Naubcampatepetl, Compoaltepetl, Cboruco, Volcán de Tuxtla, Jorullo, Malinche, Ajusco, Volcán de Colima, Pico de Tancitaro, Derrumbadas, Cerro Culiacán, Pico de Quinceo, Ocelotzin, y otras. Los valles más notables que se hallan en el territorio mexicano, son: Valles de Toluca, México, Amilpa, Orizaba, Maltrata, Puebla, etc., y las llanuras, las de Salado, Bajío, Huasteca, Bolsón de Mapimí, Apan, Cazadero, Vegas del Nazas, y otras. Los ríos, cascadas, lagos y lagunas de mayor importancia son: Ríos Aguanaval, Atoyac, Balsas ó Mexcala, Bravo, Carmen, Casas Grandes, Coatzacoalcos, Culiacán, Fuerte, Grijalva, Lerma, Mayo, Metztlán, Nazas, Osumacinta ó Usumacinta, Pánuco, Papaloapan, San Pedro y San Pablo ó Mezquitl, Santa María, Sinaloa, Tuxpan, Yaqui, etc.; cascadas y saltos de Atoyac, Enandio, Eypantla, Juanaacatlán, Naranjos, Necaxa, Bandola, San Antón, El Salto, Apango, Baral, Rincón Grande, etc.; lagunas de Términos, Chapala, Tamiagua, Madre, Mexcaltitán, Cuyutlán, Coyuaya, Superior e Inferior Parras, Guzmán, Jaco, Lerma, Zumpango, San Cris-

tóbal, Metztlán, Santa Ana, etc., y lagos de Cuitzeo, Pátzcuaro, Xochimilco, Texcoco, Tepancuapa, y otros. Los puertos de altura son: en el Golfo de México, Matamoros, Tampico, Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos, Frontera, Progreso, Campeche ó Isla del Carmen, Chetumal y La Ascensión; en el Pacífico y Golfo de California: Soconusco, Tonalá, Salina Cruz, Puerto Angel, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlán, Altata, Topolobampo, Guaymas, Santa Rosalía, La Paz, y Ensenada. Los de cabotaje son: en el Golfo de México, Champotón, Palizada, Tecolutla, Alvarado, Nautla, Tlacotalpan, Celestun, Cozumel, etc.; en el Pacífico y Golfo de California: Mulegé, Bahía de la Magdalena, San Quintín, Santo Domingo, San José del Cabo, Loreto, Zihuatanejo, Perihueté, Agiabampo, Isla María Madre, Chachalua, etc. En los anteriores puertos hay aduanas marítimas de primer orden en Veracruz, Tampico, Mazatlán y Progreso; de segundo, en Guaymas; de tercero, en Campeche, Isla del Carmen, Frontera, La Paz, Soconusco, Ensenada, Tonalá, Acapulco, y San Blas, y de cuarto, quinto y sexto orden en los demás puertos; hay además secciones aduaneras dependientes de las aduanas marítimas en Champotón, La Aguada, Palizada, Mulegé, Bahía de la Magdalena, Agiabampo, Isla María Madre, Perihueté, Cozumel, y otros puertos de cabotaje. Como aduanas fronterizas, es de primer orden hasta ahora (1908) la de Laredo; de segundo, C. Porfirio Díaz, C. Juárez y Nogales; de tercero, Soconusco, y de cuarto, quinto y sexto orden, en La Morita, Matamoros, Mexicali, Tijuana, Zapaluta, etc. De ellas dependen también varias secciones aduaneras: Presidio del Norte, Sásabe, etc. El clima de la República, dijimos, es variadísimo; el caliente, así en el Pacífico como en los Golfos, se encuentra hasta una altura de 1000 ms. S.N.M. y en esas regiones la temperatura media es de 25° C. en el verano y baja en el invierno, de 15° a 18° C.; en las regiones de 1000 a 2000 ms. S.N.M. el clima se considera templado, variando entre los 15° y 20° C. en el verano y los 5° a 8° C. en invierno; el clima frío reina en las tierras cuya altura excede de 2000 ms. y en ellas, durante el verano se tiene de 15° a 17° C. como temperatura media, bajando en invierno hasta algunos grados bajo cero. Explícate, por lo anterior, la diversidad de producciones naturales que se en-

contran en el territorio mexicano, y sin mencionárselas todas, diremos que las principales son, en el reino vegetal: arroz, maíz, trigo, centeno, cebada, alpiste, arvejo, frijol, garbanzo, habas, lentejas, camote, papa, yuca, huacamote, chiles de todas clases, derivados de la caña de azúcar, del maguey, de la vid, textiles como el henequén, ixtle de maguey, lechuguilla, pita, algodón, ramié, lino, cáñamo; plantas tintóreas, curtiembres, económicas, forrajeras, medicinales, etc.; maderas de todas clases, finas ó de ebanistería, de construcción, tales como caoba, ébano, cedro colorado y blanco, rosa, nogal, ahuehuete, guayacán, guayabal, haya, álamo, pino, fresno, ocote, oyamel, encino, sabino, ciprés, huisache, mezquite, roble, sauz, madroño, zapote, etc. En el reino mineral, que ocupa en el país una zona que tiene una longitud de más de 2200 K.M., las principales producciones son: oro, plata, cobre, hierro y plomo en casi todos los Edos. de la República, y los Ters. de la B. Cfa. y de Tep.; estaño, en Gto., Chih., Jal., Dgo., Qro., S.L.P., Son., Méx. Zac.; zinc, en Chih., Dgo., Jal., Pue., Méx., S.L.P. Zac.; antimonio, en B. Cfa., Chih., Dgo., Gro., Mich., Méx., Oax., Qro., Son. y Zac.; bismuto, en Chih., Gto., S.L.P. y Zac.; cobalto, en Chih., Gto., Col. y Pue.; cinabrio, en muchos Edos. del Pacífico, Ver. y algunos del centro; manganeso, en Jal., Méx., Mich. y Pue.; mármol, en los Edos. del Pacífico y del Golfo, y en Ags., Dgo., Méx., Qro., Mor., N.L., S.L.P. y Zac.; teicali, en Pue. y S.L.P.; ópalo, en Mich. y Qro.; cristal de roca, en Gto., N.L., Pue., Oax. y Zac.; también se encuentran en casi todos los Edos. yeso, kaolin, azufre, etc.; carbón de piedra, en los Edos. del Golfo y algunos del centro y del norte, y petróleo, en B. Cfa., Chis., Dgo., Mich., Oax., Pue., Tab. y Ver. El idioma nacional de México es el castellano, si bien la raza indígena conserva muchas de sus antiguas lenguas y dialectos (véase LENGUAS DE MÉXICO). Para su régimen interior, la República Mexicana está dividida en 27 Edos., 3 Territorios y 1 Distrito Federal, que se distribuyen como sigue: del Centro: Ags., D.F., Dgo., Gto., Hgo., Méx., Mor., Pue., Qro., S.L.P., Tlax. y Zac.; del Norte: Coah., Chih., N.L. y Son.; del Golfo: Cam., Tab., Tam., Ver., Yuc. y Ter. de Q. Roo; del Pacífico: Col., Chis., Gro., Jal., Mich., Oax., y Sin. y Ters. de la B. Cfa. y de Tep. (Véanse los artículos



relativos á los nombres mencionados en éste, así como los que se refieren á acontecimientos históricos del país: AZTECAS, CONQUISTA DE MÉXICO, COLÓN, FERROCARRILLES, GUERRAS, NUEVA ESPAÑA, INDEPENDENCIA, ARZOBISPADOS, GOBERNANTES, etc.)

### REPÚBLICA MEXICANA

(Apuntes históricos de la). La nación mexicana quedó constituida en república, conforme á los términos de la Constitución de 4 de Octubre de 1824. Conforme al artículo primero de esa Constitución, la República se formó de lo que antes se había llamado Nueva España, la capitania general de Yucatán, y las comandancias generales de las provincias internas de oriente y occidente. Abarcaba una superficie mucho mayor que la que actualmente ocupa. Antes de adoptar definitivamente la forma republicana, la nación había estado gobernada primeramente por una regencia, nombrada por la junta convocada conforme á los términos del plan de Iguala y de los tratados de Córdoba. Esa regencia se instaló el 28 de Septiembre de 1821, al día siguiente de la ocupación de México por el ejército trigarante, y funcionó hasta el día 19 de Mayo de 1822, en que el primer congreso, convocado conforme á las bases del plan de Iguala, decretó la creación del imperio mexicano. (Véase *Imperio*). El imperio terminó con la abdicación de Iturbide, efectuada el 20 de Marzo de 1823, á consecuencia del plan de Casa Mata. (Véase). Entonces comenzó á funcionar un poder ejecutivo provisional, que cesó el 31 de Marzo, cuando el congreso nombró otro formado por los generales D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete. Conforme al plan que derribó á Iturbide, se convocó á un segundo congreso, que debía ser constituyente y el cual se instaló el 5 de Noviembre de 1824, bajo la presidencia de D. Miguel Guridi y Alcocer. Fué este congreso quien expidió la Constitución que creó la República Mexicana. Sin embargo, las ideas republicanas habían encontrado ya gran número de adeptos desde antes de la consumación de la independencia, y Morelos es el primero y más grande campeón de la causa republicana en México. La Constitución de 1824 daba á la República la forma representativa, federal, con división é independencia de los poderes, legislativo, ejecutivo y judicial; con dos cámaras, con independencia de los Esta-

dos para su régimen interior. Antes de promulgarse la Constitución, el congreso constituyente expidió el acta constitutiva de la Federación mexicana, que contenía los principios fundamentales antes mencionados. Conforme á dicha acta, formaban la República Mexicana los siguientes Estados: el de Guajuato, el interno de occidente, formado por las provincias de Sonora y Sinaloa; el interno de oriente, formado por las provincias de Coahuila, Durango y Nuevo León; el interno del Norte, compuesto de las provincias de Chihuahua, Durango y Nuevo México; el de México, el de Michoacán, el de Oaxaca, el de Puebla de Los Angeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el del Nuevo Santander, que se llamó desde entonces Tamaulipas; el de Tabasco, el de Tlaxcala, el de Veracruz, el de Xalisco, el de Yucatán, el de Zacatecas, las Californias, y el partido de Colima. Esta acta constitutiva fué decretada por el congreso el 31 de Enero de 1824, siendo presidente de esa asamblea D. José Miguel Gardoza. La Constitución de 4 de Octubre del mismo año declaró que formaban la Federación los Estados y territorios siguientes: el Estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Texas, el de Durango, el de Guajuato, el de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, el de Oaxaca, el de Puebla de los Angeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de Tamaulipas, el de Veracruz, el de Jalisco, el de Yucatán, el de los Zacatecas, el territorio de la Alta California, el de la Baja California, el de Colima, el de Santa Fe de Nuevo México. Una ley expedida el 13 de Octubre de 1830 dividió el Estado de Sonora y Sinaloa en dos diversos, que son los que ahora subsisten. La Constitución federal de 1824 duró en vigor, aunque nominalmente, hasta 1836. Durante ese tiempo se sucedieron los pronunciamientos y el país fué presa de la anarquía, pues sólo el primer presidente, D. Guadalupe Victoria (véase) pudo terminar pacíficamente su período, convocar á elecciones, y entregar pacíficamente también la presidencia al general D. Vicente Guerrero. Durante ese tiempo ocurrió la famosa expedición de Barradas (véase) que intentó la reconquista de México y que fué derrotado por el general D. Antonio López de Santa Anna (véase), en Tampico. El general D. Anastasio Bustamante, que era

vicepresidente y jefe del ejército de reserva, se pronunció, proclamando el plan de Jalapa (véase), el 4 de Diciembre de 1829; ocupó la presidencia á principios del año siguiente, declaró á Guerrero incapaz para la presidencia, y estableció uno de los gobiernos más despóticos y terribles de que hay memoria. Esta administración sacrificó, para conservarse, muchas vidas, algunas de ellas ilustres, como la de D. Vicente Guerrero (véase). Ya la administración anterior había recurrido á medidas violentas, como la ejecución de Iturbide y la expulsión de los españoles. La revolución del general Santa Anna, que el 2 de Enero de 1832 proclamó en Veracruz la separación de los ministros y la presidencia del general Gómez Pedraza, puso fin al gobierno de Bustamante, quien se defendió tenazmente antes de caer, y finalmente firmó los convenios de Zavaleta. (Véase). Desde entonces ya se advertía una reacción contra el régimen federal, que fué finalmente derrocado en 1835. En este año, y durante la administración de D. Miguel Barragán, el congreso expidió las Bases Constitucionales de 23 de Octubre, que pusieron término al régimen federal, que suprimieron la independencia de los Estados, y creó los departamentos, que serían gobernados por funcionarios nombrados por el Supremo Poder Ejecutivo. El 29 de Noviembre de 1836, el congreso aprobó las siete leyes constitucionales, que fueron promulgadas pocos días después por el presidente D. José Justo Corro. Estas leyes confirmaron el sistema central y crearon el Supremo Poder Conservador (véase), y dividió el territorio mexicano en departamentos en vez de Estados. En este período volvió á gobernar el general Bustamante, que se mantuvo en el poder más que cualquier otro de sus antecesores; pues gobernó desde 1832 hasta Septiembre de 1847, con intervalo de algunos meses, en que le substituyó, como interino, el general Santa Anna. Pero fué este período de centralismo, más agitado aun que el del sistema federal. En él ocurrió la guerra de Texas (véase), la guerra de los pasteles (véase), amen de muchas revoluciones que ensangrentaron el país, y en él también estalló la guerra americana (véase *INVASIÓN AMERICANA*); de manera que es uno de los períodos más turbulentos de la historia de México. El territorio mexicano disminuyó considerablemente á causa de la separación de Texas, por más que

haya aumentado hacia el sur por la incorporación definitiva del territorio de Soconusco, que se efectuó en Septiembre de 1842. A consecuencia de la revolución que inició en Guadalupe el general Paredes, y que secundaron los generales Santa Anna y Valencia, Bustamante renunció á la presidencia. En Junio de 1843, la Honorable Junta Legislativa, convocada por Santa Anna, aprobó las Bases Orgánicas de la República Mexicana, en las que se conservaba en sistema central, se suprimía el Supremo Poder Conservador; se conservaba la división territorial en departamentos, y se creaba el Consejo de Gobierno, formado de diez y siete miembros, como cuerpo consultivo. Ni estas bases, como ninguna de las constituciones anteriores, pudieron poner fin á la situación anárquica. Siguiéron las revoluciones, hasta que los generales Mariano Salas y Juan Morales proclamaron un nuevo plan para convocar á otro congreso, hicieron prisionero á D. Mariano Paredes y Arrillaga, y pusieron término al sistema central. Esta revolución, que fué la de la Ciudadela (véase), llamó al general Santa Anna, y este personaje, que había sido uno de los campeones del centralismo, convocó entonces un congreso extraordinario que, el 18 de Mayo de 1847, decretó: que los Estados de la federación recobrasen su libertad; que dichos Estados continuaban asociados conforme al pacto que constituyó una vez los Estados Unidos Mexicanos; que el acta constitutiva de 31 de Enero, y la Constitución de Octubre de 1824 formaban la única Constitución política de la República, y decretó también una acta de reformas, entre las cuales estaba la creación del Estado de Guerrero. La figura dominante de este nuevo período es el general Santa Anna, que ejerció la presidencia en distintas ocasiones. En este tiempo terminó la guerra americana (véase), se firmó el tratado de Guadalupe (véase), se efectuó el pronunciamiento de los Polkos (véase), y ocurrieron diversas revoluciones. El general Santa Anna se declaró dictador, suspendió la Constitución y ejerció el poder de una manera en extremo despótica. Restableció la orden de Guadalupe (véase), se hizo llamar benemérito de la Patria y se dió el título de Alteza Serenísima, negoció la venta del territorio de la Mesilla. (Véase). Á ese estado de cosas puso término la revolución de Ayutla, proclamada por el coronel Florencio Villarreal el

1º de Marzo de 1854 y reformado en Acapulco el 1º de Abril siguiente. Santa Anna salió a combatir la revolución; pero convencido de que no podría vencerla, abandonó el país. La guarnición de la capital se pronunció por el plan de Ayutla en Septiembre de 1855, y el general Rómulo Díaz de la Vega quedó encargado del gobierno, que renunció el general Carrera. Mientras tanto, la junta de representantes reunida en Cuernavaca, donde se encontraban los jefes del movimiento revolucionario, nombró a D. Juan Alvarez presidente interino, quien tomó posesión de su cargo y nombró su ministerio. Alvarez renunció pocos días después, que fué quien la asumió en tanto que el congreso constituyente emprendía sus labores, comenzadas el 14 de Febrero de 1856, y que terminaron con la jura de la Constitución de 1857 (Véase). La revolución de Ayutla no había sido únicamente contra el despotismo de Santa Anna; sino era una revolución liberal. Su triunfo significó, pues, el primer éxito considerable del partido liberal que, organizado desde el tiempo de la guerra de Independencia, había estado constantemente en lucha, aunque hubiese obtenido hasta entonces muy pocas ventajas. Así fué como el gobierno emanado de la revolución de Ayutla comenzó inmediatamente a hacer la reforma liberal, para combatir la que el partido conservador se armó e hizo esfuerzos desesperados. A partir del triunfo de la revolución de Ayutla, los dos partidos, que con distintos nombres habían estado frente a frente, se lanzarían al combate. El resultado fué la guerra de Reforma (véase), que terminó con la batalla de Calpulcá, y que trajo consigo, pocos años después, la intervención francesa (véase) y el gobierno de Maximiliano. Pero durante la intervención francesa, el gobierno liberal no fué nunca totalmente destruido, sino que se ejerció sin interrupción de hecho, en algunos lugares del territorio mexicano. La Constitución subsistió, aunque modificada y suspendida temporalmente en los días de crisis y es todavía la ley fundamental de la República. Al triunfo definitivo de la República, el partido liberal ha ocupado el poder sin interrupción. Cuatro presidentes han gobernado desde entonces: D. Benito Juárez, D. Sebastián Lerdo de Tejada, D. Manuel González y D. Porfirio Díaz. Dos han sido las principales revoluciones: la de la Noria, en

1871-1872, que fracasó, y la de Tuxtepec, que dió término a la administración de Lerdo de Tejada en 1876. La Constitución de 1857, que restableció el sistema federal, dividió el territorio nacional en los Estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el territorio de la Baja California. El Estado del Valle de México debía formarse del territorio que comprendía el Distrito Federal; pero su erección sólo tendría efecto cuando los poderes federales se trasladaran a otra parte. El Estado de Campeche fué erigido por decreto de 29 de Abril de 1863; el de Coahuila de Zaragoza, por decreto de 18 de Noviembre de 1868; el de Hidalgo, por decreto de 15 de Enero de 1869; el de Morelos, por decreto de 26 de Abril de 1869. Decretos posteriores erigieron los territorios de Tepic y Quintana Roo.

**REQUESÓN Ó RICASÓN.** Isla en la bahía de Mulegú, costa del Dto. Sur de la B. Cfa.; está a cerca de dos millas de la punta Frigoli. Carece de hab.; es propiedad de la Nación.

**RESACA DE GUERRERO** (Acción de). Ganada por el general americano Zacarías Taylor, al general mexicano D. Mariano Arista, el 9 de Mayo de 1846, al día siguiente de la batalla de Palo Alto. (Véase). Esta acción, al decir de los historiadores, se perdió porque el general Arista creyó que los americanos trataban sólo de hacer un reconocimiento, y no cuidó de ocupar posiciones adecuadas, ni de disponer bien sus tropas. En ella fué hecho prisionero el general Rómulo Díaz de la Vega, y la derrota ocasionó la pérdida de la plaza de Matamoros, para las tropas mexicanas.

**RESTINGA.** Punta en la costa del Edo. de Cam.; es el extremo N.O. del banco arenoso que arranca de Punta Vigía, en la isla del Carmen.

**RESURRECCIÓN.** Mpalidad, del Dto. y Edo. de Pue. con 3500 hab. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, a los 19º 06' de Lat. N. y 1º 00' de Long. E. del Mer. de Méx.; 1720 hab.; clima frío; dista de Puebla, 10 K.M. por camino carretero; está a 2366 ms. S.N.M. || Río en el Dto. de Tecali, Edo. de Pue.; pasa cerca de Totimelhuacán y es afluente

del Atoyac. || Barrios en el Edo. de Méx.

**RETIRO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Cam., Chis., Dgo., Jal. y S.L.P.

**RETRACTACIÓN DE HIDALGO.** El 18 de Mayo de 1811 escribió el cura Hidalgo una retractación de los errores cometidos contra Dios y contra el rey, pidiendo perdón a los obispos y a la Inquisición, y rogando a los insurgentes con todas veras se apartaran del errado camino que seguían. Este documento se insertó en la *Gaceta de México*, del sábado 3 de Agosto de 1811; pero algunos historiadores dudan de su autenticidad, y otros piensan que la firma de él fué arrancada a Hidalgo por la fuerza de las circunstancias, preso y próximo a morir.

**REVILLA (Bernardo).** Político, natural de Chihuahua, donde presenció el suplicio de Hidalgo. Se afilió al partido liberal; fué electo varias veces diputado al Congreso del Estado. Era gobernador del mismo al promulgarse la Constitución federal de 1857. Murió en Chihuahua el 10 de Julio de 1879.

**REVILLAGIGEDO.** Archipiélago en el Océano Pacífico, perteneciente al Edo. de Col. Está situado sobre el paralelo de Manzanillo y lo forman las islas Socorro, O'Neals, San Benedito, Roca Partida, Clarión y Grande. La situación geográfica del archipiélago según el Sr. García Cubas es la siguiente: entre los 18º 40' y 19º 23' de Lat. N. y los 11º 42' y 12º 08' de Long. O. del Mer. de Méx.

**REVILLA Y PEDREGUERA (José).** Abogado. Ocupó un sitio muy prominente en el foro mexicano. Durante la guerra contra los americanos tomó las armas en defensa de la patria, y se batió bizarramente en Churubusco, donde cayó prisionero. Murió en la mayor miseria en Tacubaya el 13 de Octubre de 1871.

**REVUELTAS (Ignacio).** General. Tomó parte en la guerra de los americanos, en la de Reforma y en la de Intervención. Murió en la villa de Guadalupe, siendo oficial mayor de la Secretaría de Guerra, el 21 de Mayo de 1886.

**REY.** Sierra en el Dto. de Monclova, Edo. de Coah.

**REYES.** Mpio. del Cantón de Zongolica, Edo. de Ver., con 1213 hab. || Pueblo cab. del Mpio. anterior, con

450 hab.; clima templado; dista 5 K.M. al O. de Zongolica. Es estación del F.C.V. y P. || Nombre dado a varios puntos de escasa importancia en distintos Edos. de la República. || Guachinango. Mineral importante del Cantón de Mascota, Edo. de Jal. || Sierra en el Edo. de Mich. || Cerro en el Edo. de Tlax. || Río en el Edo. de Oax. (Véase LOS REYES y VILLA DE REYES.) || Sierra en la Mpalidad, y Dto. de Jiménez, Edo. de Chih. || Barrios en las Mpalidades, de Azcapotzalco, Ixtapalapa y Mixcoac, en el D.F.

**REYES DE MENDIOLA (Manuel).** Natural de la Habana, hizo sus estudios en Oñate, España. Pasó después a México, donde fué canónigo, chantre y vicario capitular de la catedral. Murió el 23 de Enero de 1853.

**REY (Emilio).** Escritor político. Notable por sus artículos publicados en la prensa durante la época de la Intervención y del Imperio. Murió en México el 4 de Septiembre de 1871.

**REYES (Julian de los).** Político. Nació en el Valle de San Francisco (San Luis Potosí) en 1811. Fué diputado en 1842; gobernador de San Luis en 1848. Combatió contra los americanos. Prestó grandes servicios al pueblo potosino en la epidemia del cólera en 1850. Murió en 1853, siendo gobernador, asesinado en la Calzada de Guadalupe de San Luis Potosí. Por más de treinta años se publicó en San Luis un periódico denominado *La sombra de Don Julian*.

**REYES MANTECÓN.** Hacienda con agencia mpal. del Dto. del Centro, Edo. de Oax., con 485 hab.; clima templado; dista de Oaxaca 15 K.M.

**REYES RIOS DE LA MADRID (Pedro de los).** 17º Obispo de Yucatán. Religioso del Orden de San Benito. Gobernó su diócesis de 13 de Octubre de 1700 a 6 de Enero de 1714, en que murió.

**REYNOSA.** Véase REINOSA.

**RIAÑO (G11).** — Capitán realista. Hijo del intendente de Guanajuato, que murió en el asalto dado por los insurgentes al castillo de Granaditas. Desde entonces luchó con denuedo por la causa realista. Murió durante el sitio de Cuautla (Véase), en el ataque dado por los insurgentes al fortín del Calvario, en Abril de 1812.

**RIAÑO (Juan Antonio).** Intendente de Guanajuato. Militar espa-

fiol. Ocupaba el cargo antes referido en Septiembre de 1810, al comenzar la guerra de independencia. Encabezó la defensa de la plaza de Guanajuato, que fué atacada por las tropas de Hidalgo el 28 de Septiembre de 1810. En la mañana de ese día Hidalgo le intimó rendición. Había tomado ya medidas de defensa y concentrado los principales elementos en el castillo de Granaditas. El día del ataque, envió una comunicación á Calleja en estos términos: «Voy á pelear porque voy á ser atacado en este instante. Resistiré cuanto pueda porque soy honrado; vuela V. S. á mi socorro, á mi socorro.... Dios, etc., Guanajuato, 28 de Septiembre de 1810 á las once de la mañana.» Fué muerto desde los comienzos del ataque por una bala que le hirió en el ojo izquierdo. Don Juan Antonio Riaño nació en las montañas de Santander en 1757. Desde Enero de 1792 ejerció el cargo de intendente de Guanajuato.

**RICASÓN.** Véase REQUESÓN.

**RINCÓN.** Nombre dado á multitud de pueblos de escasa importancia, haciendas, y ranchos en todos los Estados de la República, bien sea solo, bien con algún calificativo. || Pueblo de la Mpalidad, de Molinaltepec, Dto. de Morelos, Edo. de Gro. || Río en el Edo. de Oax., Dto. de Jamiltepec. || Sierra al S. de la C. de Colima, Edo. de Col. || Estación del F.C. Norte, en el Edo. de Coah. || Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Chih.

**RINCONADA.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., Dgo., Gto., Jal., Mich., N.L., Oax., S.L.P., Son., Ver. y Zac. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Ver.; del Mex., en el Edo. de Pue. y del N. en el Edo. de Coah.

**RINCÓN ANTONIO.** Estación del F.C.N.T., en el Edo. de Oax.

**RINCÓN CILLO.** Rancho y estación del F.C.N. en el Edo. de Gto.

**RINCÓN DE MENDOZA (José Jacinto).** Abogado. Nació en Querétaro. Fué seminarista de San Ildefonso de México, en 1801; abogado de la Real Audiencia y doctor legista de la Universidad de México. Escribió varios notables trabajos jurídicos.

**RINCÓN DE ORTEGA** (Batalla de). Ganada por Orrantía y Castañón, realistas, á los jefes insurgentes Rosales, Rosas y Ortiz, el 24 de

Julio de 1815. Orrantía sabía que los jefes insurgentes se habían unido para atacarle, y dividió sus tropas en dos secciones, una de las que confió á Castañón. Ambas encontraron al enemigo en terrenos inmediatos á la hacienda de Rincón de Ortega. La caballería insurgente se lanzó sobre la tropa de Orrantía y la envolvió; pero Castañón atacó por la retaguardia á los independentes y los puso en fuga. La fuerza de cada uno de los combatientes era de cerca de mil hombres. La acción fué reñida, y los realistas perdieron cincuenta hombres, entre ellos al comandante Rubio, de la mejor caballería con que contaba el gobierno virreinal.

**RINCÓN DE ROMOS.** Partido del Edo. de Ags. con 13 450 hab., distribuidos en las Mpalidades, de Rincón de Romos, San José de Gracia y Cosío. Hacia el N. y N.O. está situada la Sierra Fria con abundantes maderas de construcción; en los límites del Partido con el de la Capital está la Sierra de Guajolotes; las principales eminencias en ambas son los cerros del Organo, con 2 224 m., del Temascal y la Campana. En las sierras mencionadas nacen los ríos de Pabellón, Santiago, San Pedro, Morcinique y otros de menor importancia que riegan el Partido y hacen sus tierras muy fértiles. La agricultura es una de sus principales fuentes de riqueza, lo mismo que la ganadería. El clima es benigno. Pasa por este Partido el F.C.C. En este Partido se encuentra la hacienda de San Jacinto, donde en 1867 fueron derrotadas las fuerzas del hermano del General Miguel Miramón (Véase el artículo histórico respectivo). || Mpalidad, del Partido anterior, llamada antes Victoria de Calpulalpan, á raíz del triunfo obtenido por el general D. Jesús González Ortega. Clima templado en las llanuras y frío en las sierras. Cuenta con el mineral de Santa Catarina; 8 180 hab. || C. Cab. de la Mpalidad, y del Partido de su nombre, Edo. de Ags., á los 22° 16' de Lat. N. y 3° 20' de Long. O. del Mer. de Méx.; 2 880 hab.; clima templado; dista de la Cap. del Edo. 42 K.M. Es estación del F.C.C. Fué fundada en el año de 1763.

**RINCÓN DE TAMAYO.** Pueblo de la Mpalidad, y Dto. de Celaya, Edo. de Gto., con 2 470 hab.; dista 14 K.M. al S.O. de Celaya. || Cerro en donde se encuentra el pueblo anterior; forma con otros los últimos términos de la Sierra de Agustinos.

**RINCÓN GRANDE.** Hermosa cascada formada en el Cantón de Orizaba por el río Blanco en su unión con el de Tilapan, á unos 2 K.M. de la C. de Orizaba. || Llevan este nombre varias haciendas y ranchos en los Edos. de Gto., Jal., Méx., Mich., S.L.P. y Zac.

**RINCÓN (Manuel).** General. Natural del Estado de Veracruz, del que fué Gobernador. Se distinguió muy notablemente en la guerra americana. Murió el 23 de Septiembre de 1849.

**RIO.** Haciendas y ranchos en varios Edos. de la República.

**RIO (Andrés Manuel del).** Naturalista. Nació en Madrid el 10 de Noviembre de 1765. Desde muy niño se distinguió por su capacidad y afición al estudio. Sus rápidos progresos en la ciencia llamaron la atención del gobierno español, que lo envió pensionado á Francia, Inglaterra y Alemania. Después pasó á Hungría, donde estudió bajo la dirección del profesor Werner, junto con el barón de Humboldt. A la edad de 28 años fué enviado á México, como profesor de química del seminario de minas, donde fundó un laboratorio, y se encargó también de la cátedra de mineralogía. Fué diputado por México á las cortes españolas de 1820, y demostró su adhesión á este país. Cuando se dió la ley de expulsión de españoles, fué el primer exceptuado; pero él prefirió marchar á los Estados Unidos. En 1795 publicó el primer tomo de su *Orietognosia*, para uso de los alumnos de su cátedra. Tradujo varias obras muy notables del alemán. En 1804 publicó las tablas mineralógicas de Karsten, cuidadosamente anotadas. En 1827 el *Nuevo sistema mineral*, por Berzelius. En 1832, en Filadelfia, sus *Elementos de orietognosia*. En 1841 un manual de Geología. En 1846 la parte preparatoria de orietognosia, y en 1848 el suplemento de adiciones y correcciones á su mineralogía. Escribió muchos otros estudios científicos. En 1802 descubrió la « plata azul », cobre carbonatado platoso, en el mineral de Catorce; en 1825 la liga natural de oro y rhodio; en 1800 el bario, que encontró en el plomo pardo, del mineral de Zimapán. En 1827 el seleniuro de mercurio. Fué miembro de la Real Academia de ciencias del instituto de Francia; de la Sociedad Werneriana de Edimburgo; de la real Academia Matritense, y de muchas

otras sociedades científicas mexicanas y extranjeras. Murió el 13 de Marzo de 1849.

**RIO AZUL.** Afuente del Hondo en el Edo. de Yuc.

**RIOBANA.** Río del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax., que con otros contribuye á formar el río de Miahuatlán.

**RIO BLANCO.** Pueblo en el Edo. de Gro., Dto. de Tlaximán, con poco más de 400 hab. || Fábricas, haciendas y ranchos en varios Edos. de la República, de las cuales es una de las más importantes la del Cantón de Orizaba, Edo. de Ver., donde no hace mucho se registraron hechos sangrientos con motivo de las huelgas de operarios que en ella se hicieron. Es estación del F.C.V. y P. (Véase BLANCO y PURIFICACIÓN.)

**RIO CHICO.** Mpalidad, del Dto. de Alamos, Edo. de Son., con 2 300 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 300 hab.; clima caliente; dista de Alamos 188 K.M. Es uno de los minerales más antiguos que en los principios del siglo xviii produjo grandes cantidades de oro de placer y plata. || Llevan este nombre algunas haciendas y ranchos en varios Edos. de la República. || Río que es más bien una de las derivaciones del Ozumacinta en el Edo. de Tab. y que con el de San Antonio forma las islas llamadas el Chinal y Monserrate. || Río del Edo. de Dgo. que va á formar en el Ter. de Tep. el de Acaponeta. || Río afuente del Grande de Guadalajara, en el Edo. de Jal. || Río afuente del Yaqui, en el Edo. de Son.

**RIO DE LA LOZA (Leopoldo).** Químico y naturalista. Nació en México en Noviembre de 1807. Era hijo de un farmacéutico á quien desde niño ayudaba con gran ardor, demostrando disposiciones grandísimas para los estudios científicos. En 1820 entró al colegio de San Ildefonso, donde recibió el título de cirujano en 1827. Estudió medicina y alcanzó el título de médico en 1833, justamente cuando México había sido invadido por el cólera. Entonces dió pruebas de abnegación sin límites, exponiendo su vida para salvar á muchos pobres. Pero como se hizo más notable fué como químico y naturalista. Dió cursos particulares de esas ciencias en su propia casa, y además fué catedrático de la Escuela de Medicina, del Colegio de Minería, del Gimnasio, que después

fué Escuela de Agricultura, del Colegio de San Jerónimo; de la Escuela de Agricultura; de la Escuela de Bellas Artes; de la Escuela Preparatoria. Entre sus trabajos científicos más importantes se citan los que escribió sobre el *Azoturo de hidrógeno*, el liparelato de estramonio, los « remedios inconstantes », un dictamen sobre las aguas potables de México. En 1849 publicó su *Introducción al Estudio de la química*. Analizó las aguas medicinales de los manantiales más famosos, y publicó una multitud de estudios sobre química y materia médica. Trabajó asiduamente en la formación de la primera Farmacopea Mexicana. Fué miembro titular de la Sociedad imperial de Aclimatación y Zoología de París; socio correspondiente de la Academia de Medicina de Madrid; socio honorario correspondiente de la Sociedad del Museo de Ciencias, Literatura é Industria del continente americano, de Nueva York; y de otras sociedades científicas de México y del extranjero. Durante la guerra contra los americanos, prestó sus servicios en el ejército mexicano. Murió en México el 2 de Mayo de 1873.

**RIO DELGADO** (Santa Catarina). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Teposcolula, Edo. de Oax., con poco más de 200 hab.

**RIO DE MEDINA** (Batalla de). Ganada por el jefe realista Arredondo y sus subordinados Elizondo (véase), el autor de la traición de las Norias de Baján, y el teniente coronel subdiácono José Manuel Zambrano, al jefe insurgente Toledo. Elizondo se había adelantado, y los insurgentes le atacaron y le hicieron retirarse á toda prisa, para pasar el río de Medina, donde se encontraba el grueso de las tropas realistas. La acción duró dos horas. Toledo trató de flanquear á los realistas; pero no pudo lograrlo, y fué completamente derrotado. El parte de Arredondo decía que la fuerza de los insurgentes había sido de tres mil hombres, de los que habían muerto mil; pero tales cifras deben ser muy exageradas. El jefe realista perdió cerca de trescientos hombres entre muertos y heridos. Se apoderó de varios cañones y parque. Esta acción ocurrió el 18 de Agosto de 1811.

**RIO DULCE** (San Sebastián). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Zimatlán, Edo. de Oax. con 200 hab.

**RIO FLORIDO**. Nombre antiguo de la hoy Villa Coronado.

**RIO FRÍO**. Pueblo del Dto. de Chalco, Edo. de Méx. Está situado en la cuesta de su nombre. || Cerro de Montebajo, al O. de Azcapotzalco, D.F. || Río del Edo. de Oax. que se une con el de la Venta. || Río del Edo. de Chis.; forma parte del sistema del Chiapa y es el desagüe del Valle de San Cristóbal. || Montañas del Edo. de Pue., en la Sierra Nevada.

**RIO GRANDE**. Dto. del Edo. de Coah. con poco más de 35 000 hab., distribuidos en las Mpalidades, de Allende, Morelos, Rosales, Guerrero, Gagedo, Zaragoza, Nava, Porfirio Díaz, Jiménez é Hidalgo. Entre sus principales eminencias se encuentran parte de la Sierra del Carmen, la Sierra del Cibolo, Pico Etéreo, Sierra del Burro, cerro Colorado, del Mosquito, de Piedra Blanca, etc. (Véanse los nombres de cada una de las Mpalidades, antes mencionadas.) || Mpalidad del Partido de Nieves, Edo. de Zac., con 11 445 hab. Su principal elemento de riqueza es la minería; pero se explota también la agricultura. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, á los 23° 51' de Lat. N. y 3° 40' de Long. O. del Mer. de Méx.; 2320 hab.; clima templado; dista de la Cab. del Partido 21 K.M. || Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Juquila, Edo. de Oax., con cerca de 200 hab. || Nombre de varias haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Chis., Chih., Dgo., Méx., Mich., Oax. y S.L.P. || Río del Edo. de Mich. || Río del Edo. de Oax. en el Dto. de Jamiltepec. || de Etlá. Río del Dto. de Etlá, Edo. de Oax. || Del Norte. Véase Bravo. || Río del Edo. de Hgo. llamado también de la Barranca de Metztlán (Véase este nombre). || Río del Edo. de Zac., llamado también de Nieves. Sale del Edo. de Zac. y se interna en el de Dgo. para formar después el de Aguanaval. (Véase este nombre.)

**RIO HONDO**. Hacienda y fábrica en la Mpalidad, de San Bartolo Naucalpan, Dto. de Tlalnepantla, Edo. de Méx. Es estación del F.C.N. || Ranchos en los Edos. de Oax. y Pue. || Río afluente del Amajaque en el Edo. de Hgo. || Río en la península yucateca; desemboca en la bahía de Chetumal y se escogió para señalar el límite del territorio en que se concedió permiso á los ingleses de Belice para el corte de madera; nace en Peten-Itzé, República de Guatemala. || San Mateo. Pueblo cab. de la

Mpalidad, de su nombre, Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax., con 890 hab.; clima templado; dista de Miahuatlán 37 K.M. || San Sebastián. Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax., con 450 hab.

**RIO (José María del)**. Político. Natural de México. Representó al Distrito Federal en el Congreso Constituyente. Murió en la capital el 18 de Febrero de 1873.

**RIO LAGARTOS**. Villa cab. de la Mpalidad, de su nombre, Partido de Tizimín, Edo. de Yuc. con 450 hab.; clima caliente; dista de Tizimín 50 K.M. || Estero situado en la costa N.E. del Edo. de Yuc.; es navegable por embarcaciones pequeñas y á corta distancia de su desembocadura, brotan unos manantiales de agua potable, especie de pozos artesianos naturales denominados Bocas de Conil.

**RÍOS**. Haciendas y ranchos en los Edos. de Coah., Gto., Jal., Tam. y Zac.

**RIO SECO**. Río que con el canal de desagüe de la laguna de Meacoacán, forma la barra de Dos-Bocas en el Edo. de Tab. Sobre este río se encuentran las villas de Comalcalco y Paraíso. || Río del Edo. de Ver. que con otros va á formar el Jamapa; nace en las vertientes del Pico de Orizaba.

**RIOSENDO**. Río del Edo. de Oax.

**RIO SONORA**. Estación del F.C. Son. en el Edo. de Son.

**RÍOS Y HERRERA (Vicente Antonio)**. Nació en Guanajuato. Fué colegial de San Ildefonso, de México, y de Santa María de todos Santos; doctor canonista; á los 22 años provisor y gobernador del Obispado de Yucatan; canónigo doctoral y arcediano de la catedral de Puebla; canónigo doctoral y tesorero de la catedral de Michoacán. Asistió al IV concilio provincial mexicano. Era excelente orador y por esto se le llamaba « pico de oro ». Murió en 1789. Dejó escritos varios opúsculos sobre materias sometidas al referido concilio.

**RIO TONTO**. Río del Edo. de Ver.; nace en la Sierra de Zongolica, Cantón de Zongolica y penetra en el Edo. de Oax., por el Dto. de Tuxtepec, para unirse con el de Quiotepec y desaguar en el de Cosamaloapan.

**RIOVERDE**. Partido del Edo. de S.L.P. con 42 900 hab. distribuidos en las Mpalidades, de Rioverde, C. Fernández, Pastora y San Ciro. Su suelo, regado por el río de su nombre, es muy fértil y la agricultura es la principal fuente de riqueza así como el comercio y la industria. El territorio de este Partido está recorrido al O. por la sierra de Canoas y al S. por la de Bagres. Hay en él una gruta bastante notable y llamada la Catedral. Entre sus vías de comunicación la más importante es la del F.C.C. que se llama por algunos F.C. de Rioverde. || Mpalidad del Partido anterior, con 20 830 hab. || C. Cab. de la Mpalidad, y del Partido de su nombre antes citados, á los 21° 55' de Lat. N. y 0° 51' de Long. O. del Mer. de Méx. con 5 800 hab.; clima templado; dista de la Cap. del Edo. 171 K.M. de los cuales son 131 por el F.C.C. del que es estación y el resto por camino carretero. Se halla rodeada de vegetación boscosa y de terrenos muy fértiles, y se fundó en 1612 por Fr. Juan B. Mollineda. Sus huertas adquirieron celebridad por sus naranjos. || Lleven este nombre varios otros puntos de escasa importancia en los Edos. de Cam., Gro., Jal., N.L. y Oax. || Río que con distintos nombres corre por los Edos. de Zac., Ags. y Jal. Nace en el primero de ellos y al pasar por la hacienda de San Pedro se llama así y en el Edo. de Ags. toma el nombre de esta entidad hasta internarse en el de Jal. en donde se une con el río Grande de Guadaluja. Su curso total, según el Sr. García Cubas, es de 327 K.M. No es navegable por la rapidez de sus corrientes. || Río del Edo. de Oax., Dto. de Nochistlán. || Río del Edo. de S.L.P. que nace al E. de la Cap. de éste; recibe varios afluentes, riega gran número de haciendas y ranchos, pasa por la C. de su nombre y antes de su confluencia con el Tamaón recibe el de Santa María ó de Bagres. Tiene un ancho de más de 100 ms. || Estación del F.C.N.T. en el Edo. de Oax. || Elevadas cumbres en la Sierra Madre, en la Mpalidad, de Guadalupe y Calvo, Dto. de Mina, Edo. de Chih.

**RIOVERDE** (Acción de). Ganada por los jefes reaccionarios Leonardo Márquez y Tomás Mejía, al general constitucionalista Mariano Escobedo, el 7 de Febrero de 1861. Escobedo cayó prisionero.

**RIO VIEJO**. Ranchos en varios

Edos. de la República. || Río del Edo. de Son. que corre al N. de Sahuaripa.

**RIVADENEIRA BARRIENTOS Y PADILLA (Antonio Joaquín Gaspar)**. Abogado. Nació en Puebla en 1710, de familia muy ilustre. Estudió en México. Siendo abogado de la Real Audiencia y de presos de la Inquisición, hizo un viaje a España, donde ganó el aprecio de muchos personajes. Fué nombrado oidor de la Audiencia de Guadalajara y después fiscal de la de México; de este puesto fué ascendido al de oidor. En 1771 concurrió, como asistente real, al concilio provincial mexicano. Dejó escritos: *El Pasatiempo*, poema en catorce cantos, impreso en Madrid en 1752; *Manual compendio del regia patronato indiano*, impreso en Madrid en 1755; *Diario notable del viaje de la Excmo. Sra. Marquesa de las Amarillas, Virreina de la Nueva España, desde Cádiz hasta México*, impreso en 1751; *Disertación sobre la inmunidad local eclesiástica, presentada al Concilio IV Mexicano, en su sesión 160*; algunos otros trabajos jurídicos y más de 20 tomos manuscritos.

**RIVA PALACIO**. Nombre con que se elevó a categoría de Villa la Cab. de la Mpalidad de Xuchitepec, Dto. de Chalco, Edo. de México. (Véase XUCHITEPEC.)

**RIVA PALACIO (Mariano)**. Político. Nació en México el 4 de Noviembre de 1803. Estudió en el Seminario, donde hizo la carrera de abogado, aunque no llegó a alcanzar el título. Desde muy joven comenzó a figurar en la política. En 1829 fué regidor del Ayuntamiento; en 1830 sexto alcalde; presidente del Ayuntamiento en 1868 y 1869; diputado en 1833, 1834, 1856, al congreso constituyente. En 1851 fué ministro de Justicia. Al triunfo de la revolución de Ayutla, fué llamado por el general Carrera para formar un ministerio; pero él le disuadió, en vista de lo transitorio de su gobierno. Fué varias veces gobernador del Estado de México, y su gobierno se marcó por tal celo y patriotismo, que la Legislatura le declaró Benemérito del Estado. Fué también director del Monte de Piedad y Presidente de la Junta Directiva del Valle de México. Era liberal de firme convicción. Cuando el general francés Forey convocó a la famosa Junta de Notables, Riva Palacio fué uno de los citados; pero no aceptó. Permaneció retirado en la vida privada durante el imperio,

y de tal modo era respetado por su probidad y su rectitud, que Maximiliano, cuando supo que se le procesaría, le nombró su defensor. A cumplir este deber fué a Querétaro. Al restaurarse la República, volvió a figurar en diversos cargos públicos. Murió el 20 de Febrero en 1880.

**RIVA PALACIO (Vicente)**. Nació en la ciudad de México en 1832, y en ella hizo brillante carrera literaria hasta recibirse de abogado. Combatió sin tregua ni descanso contra la Intervención francesa y el Imperio con las armas y con la pluma. Al ocupar Juárez la capital de la República, Riva Palacio era General de Brigada; pero abandonó la carrera militar y se dedicó a la literatura. Fundó diversos periódicos satíricos y escribió varias novelas. Tomó parte activa en la revolución de Tuxtepec, y al triunfar ésta en 1876, fué nombrado Ministro de Fomento, en cuyo puesto se hizo notable por su espíritu progresista é inagotable iniciativa, pudiendo asegurarse que ninguno de los que le precedieron en ese puesto habían dado, como él lo dió, tan gran impulso a las obras públicas. En 1881 fué acusado de conspiración, y estuvo preso en Santiago Tlaltelolco. Se retiró del servicio militar. Nombrado en Mayo de 1886 ministro de México en Madrid, conquistó alto sitio entre los literatos y poetas de aquella Corte, en la que fué verdaderamente popular. Riva Palacio, como escritor satírico, fué reconocido, aun por los mismos a quienes puso en caricatura, como el más notable entre los que México ha tenido. Fué autor del tomo II de la obra *México a través de los Siglos*, el cual tomo abraza el período colonial. Colaboró también en la obra *El Libro Rojo*. Fundó el periódico *El Ahuizote*, que tuvo gran importancia política. Publicó numerosos romances. Sus novelas más conocidas son *Calvario y Tabor* y *Monja y Casada, Virgen y Mártir*. Murió en Madrid, siendo ministro de México, el 22 de Noviembre de 1896.

**RIVAS**. Punta en el Océano Pacífico, costa del Cantón de Mascota, Edo. de Jal. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Coah.

**RIVAS DE VELASCO (Diego)**. 29º Obispo de Guadalajara. Tomó posesión de su obispado el 12 de Septiembre de 1763, y gobernó hasta el 11 de Diciembre de 1770, en que falleció. Protegió de manera muy particular el convento de Jesús María de Guadalajara.

**RIVAS (Fernando)**. Traductor al mexicano. Nació en Texcoco y fué uno de los primeros y más aprovechados alumnos del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco, llegando a ser considerado como un gran latinista. Formó un *Vocabulario eclesiástico* en lengua mexicana, y tradujo gran número de obras religiosas a dicha lengua.

**RIVAS (Wenceslao)**. Poeta. Nació en Espita (Yucatán) en 1826. Sus composiciones poéticas se encuentran en los periódicos yucatecos de la época.

**RIVA Y RADA (José María)**. Eclesiástico y político. Nació en el real del Rosario, Sonora, el 12 de Octubre de 1760. Estudió en Guadalajara y en México. Fué cura de varias parroquias; provisor, vicario general, juez de testamentos y obispos, visitador ordinario y gobernador de la diócesis de Guadalajara; diputado por Sonora al congreso constitucional de 1825.

**RIVERA**. Barrios, haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., Dgo., Gto., Méx., Oax., S.L.P. Ver. y Zac. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Gto.

**RIVERA (Aureliano)**. Guerrero. Se distinguió en la guerra de Intervención, en la que hizo muy atrevidas incursiones, llegando á veces hasta las goteras de la ciudad. Tomó parte en la revolución de Tuxtepec. Murió en México el día 7 de Febrero de 1904.

**RIVERA (Francisco de)**. 13º Obispo de Guadalajara y 13º Obispo de Michoacán. Fué presentado para la mitra de Guadalajara por el Rey Felipe III de España, en 5 de Agosto de 1617. Se consagró en 1619 por el Ilmo. Señor Serna. Fundó en Guadalajara el convento de Nuestra Señora de la Merced; formó el arancel para los curatos y extirpó la pernicioso costumbre que había entre los indígenas de Taquipatlán y Tonalá de formar guerrillas en los días festivos, en las que resultaban muchas muertes. Fué promovido al obispado de Michoacán en 1628. Era religioso del Orden de la Merced. Murió en 1637, siendo todavía obispo de Michoacán.

**RIVERA GUZMÁN (Antonio Teobaldo)**. Eclesiástico. Nació en México á principios del siglo xviii. En 1726, habiendo recibido el grado de bachiller, pasó á España, donde se graduó doctor en teología y cá-

nonas; hizo oposición á varias canonjías, sirvió varios curatos y se distinguió por su gran talento y erudición. Le llamaban el « cura indiano », y se publicaron diversos elogios suyos. Fué teólogo examinador de la nunciatura de España; consultor y examinador de la Sacra Asamblea del orden de San Juan de Malta; consultor de cámara del infante duque de Parma; renunció la vicaría general de Alcalá de Henares; los obispos de Puerto Rico, Durango, el arzobispado de Manila, el obispado de Urgel. Murió, de cerca de ochenta y cinco años, en Madrid, en 1790. Dejó muchos manuscritos en prosa y verso, y publicó varios opúsculos sobre la Virgen de Guadalupe de México.

**RIVERA (José Bernárdez)**. Escritor. Floreció á principios del siglo xviii. Tenía el título de Conde de Santiago de la Laguna. Nació en Zacatecas. En 1724, en que la ciudad de Zacatecas celebró la exaltación de Luis I al trono, erigió Bernárdez de Rivera un obelisco de 45 pies de altura, en la Plaza Mayor á imitación del que se ve en Roma junto á la Iglesia de San Pedro. La descripción la hizo en un libro titulado *Obeliscus Zacatecanus sive elogium hieroglyphicum ex egyptiorum doctrina de promtum in honore Ludovici primi hispaniarum reges erectus*, México, 1725. También publicó, en 1732, *Descripción de la M.N. y L. Ciudad de Zacatecas*.

**RIVES**. Estación del F.C.V. y P. en el Edo. de Ver.

**RIZO**. Arrecife en el Golfo de México, al E. de Anton Lizardo. Tiene una longitud de 2 millas por cerca de 1 de anchura.

**ROA BARCENA (José María)**. Escritor. Nació en Jalapa el 3 de Septiembre de 1827. En 1853 pasó á México; comenzó á figurar en la política en el partido conservador. Publicó numerosos artículos políticos y religiosos. En 1858 publicó su primer tomo de poesías; en 1860 un *Cálicismo elemental de geografía universal* y otro de *Historia de México*; después un ensayo de una *Historia Anecdótica de México, y Leyendas Mexicanas en verso*. En 1875 publicó su tomo: *Nuevas Poesías* y otro en 1895 con el título de *Últimas Poesías Líricas*, entre las cuales figura el poema original *Vasco Núñez de Balboa*, y una traducción de *Mazepa*. Escribió también *Cuentos originales, Biografías de Pesado y de Gorostiza, Recuerdos de la Invasión Norte ame-*

ricana de 1846-47, y otras obras de menor importancia. Fué miembro de la Academia Mexicana de la Lengua; consejero del Banco Nacional de México; miembro correspondiente de la Academia Española. Durante la intervención francesa fué miembro de la Junta de Notables, que votó por la monarquía. Desempeñó diversos puestos durante el gobierno de Maximiliano. Murió en México el 21 de Septiembre de 1908.

**ROA BARCENA (Rafael).** Jurisconsulto y escritor. Nació en Jalapa (Veracruz) en 1832. Se recibió de abogado en 1857. Publicó varias obras de derecho, que son notables por su claridad y por el buen método que en ellas se descubre. Murió de vómito á la edad de treinta y un años, en 1863.

**ROALÓ (Santa María)** (boca grande). Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Zimatán, Edo. de Oax. con cerca de 500 hab.

**ROATINA** (Santa Catarina) (boca de la paloma). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax., con 400 hab.

**ROAYAGA** (Santo Domingo) (boca de palos). Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Villa Alta, Edo. de Oax., con 618 hab.; clima templado, dista de la Cab. del Dto. 8 K.M.

**ROBALAR.** Celaduría y puerto del Dto. de Culiacán, Edo. de Sin. cerca de los cuales se encuentran unas de las salinas más importantes del Dto.

**ROBLE.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Gto., N.L., S.L.P. y Tam.

**ROBLEDO LOBO (Manuel).** Religioso. Nació en la Sierra de Topia, Durango. Fué seminarista de San Idefonso de México, en 1626. Se hizo jesuita y pasó á Guatemala, donde se distinguió notablemente y murió por el año de 1686.

**ROBLES.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Chih., Jal., Oax. y Tab.

**ROBLES PEZUELA (Manuel).** General. Revolucionario, afiliado al partido conservador. Tomó parte en casi todas las revueltas de la primera mitad del siglo xix. Durante la guerra de Reforma, ocupó por unos días el gobierno. Cuando el general Miguel María Echegaray se pronunció en Ayutla por el Plan de Navi-

dad (véase), proclamando la destitución de Zuloaga, Robles Pezuela secundó ese plan en México al día siguiente, y se apoderó del mando, que retuvo hasta el 21 de Enero en que lo entregó al general Salas. Al estallar la guerra de intervención, el general Robles Pezuela fué aprehendido por una partida de caballería del General Zaragoza el 20 de Marzo de 1872, cuando iba, según todos los indicios, á unirse con el general Almonte y con las tropas francesas. Fué fusilado el día 23 de Marzo siguiente en San Andrés Chichicomula.

**ROCA.** Nombre dado á varias puntas en los litorales de la República en el Golfo de California, costa E. de la isla del Angel de la Guarda y costa del Edo. de Son.; en el Golfo de México, costa del Edo. de Ver., y en el Pacífico, costa de la B. Cfa. || Islotes en el Pacífico, al N.E. del cabo Middleton, extremo N. de la isla del Socorro en el grupo de Revillagigedo.

**ROCA BLANCA.** Escollo situado al S.E. de la punta S. de la isla del Angel de la Guarda, Dto. N. de la B. Cfa. || Escollo á poco más de 7 millas al O. de la isla de Monserrate, Dto. S. de la B. Cfa.

**ROCALOSA.** Isla en el Golfo de California, perteneciente al Dto. de la B. Cfa. || Punta que forma la extremidad S.O. de la isla Clarión, en el Pacífico.

**ROCA MONTANA.** Escollo que se prolonga al S. de la isla Cerralvo, perteneciente al Dto. S. de la B. Cfa.

**ROCA PARTIDA.** Punta en el Golfo de México, costa del Edo. de Ver., Cantón de los Tuxtlas, compuesta de rocas perpendiculares cerca de las cuales hay un islote formado por un grupo de peñascos. || Islote de escasa importancia perteneciente al grupo de Revillagigedo, Océano Pacífico, costa del Edo. de Col.

**ROCHA (Juan Ignacio de la).** 22º Obispo de Michoacán. Gobernó su diócesis desde 1777 hasta 1783, en que falleció.

**ROCHA (Juan N.).** General. Se distinguió en la guerra contra los americanos. Combatió la dictadura de Santa Anna, adhiriéndose al plan de Ayutla, y durante la guerra de Reforma luchó al lado de los constitucionales. Fué asesinado por un grupo de reaccionarios, en el rancho

de la Piedraimán, cerca de Pihuamo, Coahuila, el 26 de Diciembre de 1859.

**ROCHA (Sostenes).** General. Nació en Guanajuato. Entró al Colegio Militar en 1851, y terminó su carrera en 1853, saliendo á prestar sus servicios en el cuerpo de Zapadores. En la guerra de Reforma luchó en las filas liberales hasta obtener el grado de coronel. Durante la Intervención Francesa, estuvo en muchas de las más notables acciones, entre ellas en la batalla de Santa Gertrudis. Concurrió con el grado de general al sitio de Querétaro. Restablecida la República, fué el brazo que sostuvo al gobierno de Juárez, pues sofocó la revolución de la Ciudadela en Octubre de 1871, y puso fin á la revolución de la Noria, en las acciones de Lodevejo y de la Bufa. Fué diputado, periodista, Presidente de la Comisión de Reglamentos del Ejército; fundó el periódico *El Combate*. Escribió *Estudios sobre la ciencia de la guerra; Ayuda de memoria del Oficial Mexicano en Campaña; Exploraciones de la Caballería en Campaña; Enquiridión para los Sargentos y Cabos del Ejército*. Murió en México el 31 de Marzo de 1897.

**RODADILLO.** Ranchos en los Edos. de Coah. y Jal.

**RODEO.** Mpalidad. del Partido de San Juan del Río, Edo. de Dgo., con 7730 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con cerca de 1000 hab.; clima templado; dista de la Cab. del Partido, 66 K.M. al N. || Rancho en la Mpalidad. de Ixtapalapa, D.F. || Congregaciones, minerales, haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Col., Chis., Dgo., Gto., Jal., Mich., Pue., S.L.P., Son. y Zac. y los Ters. de la B. Cfa. y Tep. || Río del Edo. de Dgo., tributario del Tamazula.

**RODRÍGUEZ.** Congregaciones, haciendas y ranchos en varios Edos. de la República. || Estaciones del F.C.N. en el Edo. de N.L. y del C. en el Edo. de S.L.P.

**RODRÍGUEZ ALCONEDO (Luis).** Político. Nació en Atlixco. Fué muy estimado en la Corte de Iturrigaray. Este virrey le envió prisionero á España, por sospechoso de conspirar en favor de la Independencia. En dos años de prisión se dedicó á pintar, formando así un fondo que empleó al salir de la cárcel en comprar una excelente colección de cuadros que trajo á México. Al estallar la revolución de 1810 se incorporó á

Morelos, de quien fué secretario. Murió fusilado en Apam por los realistas á la edad de sesenta y tres años. Momentos después de ser fusilado llegó el orden de indulto en favor suyo.

**RODRÍGUEZ CALADO (Francisco).** Eclesiástico. Nació en Puebla, donde hizo sus primeros estudios. Pasó á México en 1715. Fué asesor general del Virreinato, bajo el gobierno del Sr. Vizarrón; defensor del juzgado de capellanías; cura de la Santa Veracruz y prebendado de la catedral de México.

**RODRÍGUEZ DE LA GALA (Leandro).** Obispo de Yucatán. Nació en Mérida el 1º de Marzo de 1814. Estudió en su ciudad natal en el colegio de San Idefonso; fué catedrático y vicerrector de su colegio; canónigo de la catedral de México; á la muerte del Sr. Guerra, fué nombrado gobernador de la Mitra. El Papa Pío IX le instituyó administrador apostólico del obispado, por decreto de 17 de Abril de 1863. El 22 de Junio de 1868 fué preconizado en Roma Obispo de Yucatán. Se consagró en la Habana el 14 de Febrero de 1869 y tomó posesión del obispado el 4 del mes siguiente. Murió en 1882.

**RODRÍGUEZ DE LA HORTA (Lorenzo).** Obispo electo de Yucatán. Nació en Atlixco en 1676. Estudió en Puebla. Fué por 38 años cura de Tlatlanquitepec hasta que el obispo Palafox le hizo cura del Sagrario de Puebla y después prebendado y canónigo de la catedral de la misma ciudad. Fué presentado para obispo de Yucatán, pero murió sin consagrarse.

**RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL (Juan).** Jurisconsulto. Nació en Puebla en 1808. Se le llama uno de los miembros más notables del foro mexicano. Desde 1827, comenzó á desempeñar puestos públicos de importancia; en 1842 fué miembro de la junta que expidió las famosas Bases Orgánicas; más tarde miembro de la Junta de Notables á que convocó Donay durante la intervención francesa y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, durante el Imperio de Maximiliano. Cuando las tropas republicanas ocuparon la capital en 1867, fué encarcelado, como muchos otros funcionarios del gobierno de Maximiliano. El gobierno de Juárez le sentenció á confinamiento por un año. Se retiró á la vida privada en México el 18 de Mayo de 1877.

**RODRÍGUEZ (Dionisio).** Filán-

tropo. Nació en Guadalajara (Jalisco) en 1810. Al morir su padre, heredó una imprenta que empleó en difundir la instrucción. Inició la creación de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara. Cooperó activamente al establecimiento de las Hermanas de la Caridad, y á la erección de la Penitenciaría. Reedificó los hospitales de la misma ciudad. Durante el sitio de ella en 1860, socorrió á multitud de familias, que habían salido para albergarse en el cercano pueblecillo de San Pedro. Murió en 1877.

**RODRÍGUEZ GALVÁN (Ignacio).** Poeta. Se le considera como el más ardiente mantenedor en México de la escuela romántica. Nació en Tizayuca, entonces E. de México, en 1816. A la edad de once años, entró á una librería, donde dejó ver su afición por las letras. Comenzó á escribir y á publicar sus obras por los años de 1834-35. Nombrado oficial de la Legación en las repúblicas sud americanas en 1842, murió en la Habana de fiebre amarilla en el mismo año, cuando se esperaban de él muchas y muy notables producciones. Publicó: *Teatro escogido*, *Muñoz, visitador de México*, drama representado con mucho éxito en 1827; *El privado del rey*. Existen diversas ediciones de sus versos y es muy leído todavía, pero no es un autor popular.

**RODRÍGUEZ JUÁREZ (Juan).** Pintor. Nació en la ciudad de México en 1676. Se le considera como una de las glorias más grandes de la pintura en México. Existen de él muchas pinturas en México, Puebla y diversas ciudades de la República. Las más elogiadas son las series que forman: *Vida de la Virgen y vida de San Francisco*, *San Antonio*, *La Asunción*, *La Epifanía*, *San Juan de Dios*, *San José*, *Santa Teresa*, también un retrato del Virrey duque de Linares, otro del Marqués de Altamirano y otros muchos cuadros de asuntos religiosos. Murió en 1728.

**RODRÍGUEZ (Mannel Joaquin).** Militar. Natural de Veracruz; militó en las filas republicanas durante la intervención francesa. Asistió al sitio de Puebla, donde se batió bizarramente. Hecho prisionero, no quiso hacer el juramento de no tomar las armas contra los franceses, y fué deportado á Francia. Allí conoció á Arrangoiti (véase), quien le persuadió de que debía servir al imperio. Asistió al ofrecimiento de la corona á Maximiliano en Miramar, y fué portador del pliego de aceptación,

enviado á la regencia de México. Sirvió desde entonces al imperio, con gran valor y alcanzó el grado de coronel. Murió en una salida hecha durante el sitio de Querétaro, el 4 de Mayo de 1867. Su cadáver fué recogido por los sitiados, que le hicieron solemnes exequias.

**RODRÍGUEZ MOLINA (Juan).** Religioso. Nació en el real de Taxco en 1742. Se hizo jesuita; fué maestro de humanidades en el colegio de Pátzcuaro. La expulsión de los jesuitas le hizo pasar á Europa, y residió en Bolonia, donde murió en 1781, en opinión de santo.

**RODRÍGUEZ PUEBLA (Juan).** Jurisconsulto. Nació en la ciudad de México en 1798. Se recibió de abogado en 1824. De humildísimo origen, pasó grandes miserias como estudiante. Indígena puro, escribió en 1820 un opusculo titulado: *El Indio constitucional*. En 1826 fué senador. En 1838, se encargó de la Suprema Corte de Justicia; fué rector del Colegio de San Gregorio, del que había sido alumno, y prestó grandes servicios á la instrucción pública. Murió en 1848.

**RODRÍGUEZ Y ARANGOITI (Juan María).** Médico y químico. Nació en México el 27 de Enero de 1828. Fué alumno del colegio de San Gregorio y del Seminario Conciliar. En 1849 se inscribió en la Escuela de Medicina, en donde sirvió por mucho tiempo gratuitamente la clase de preparador de química. Se recibió en los días 23 y 24 de Marzo de 1855. Desde entonces dedicó particularmente su atención á la química y á la obstetricia, en las que alcanzó gran fama, sobre todo en la segunda. En Febrero de 1869 obtuvo por oposición la clase de profesor de clinica de obstetricia. Fué profesor de química por muchos años en la Escuela Nacional Preparatoria, y produjo muchos procedimientos nuevos en obstetricia. Escribió: *Cuadro sinóptico de obstetricia*, *Guía clínica del arte de los partos*, *Manual del arte de los partos*, que fué premiado por la Academia de Medicina. Murió en México el 24 de Junio de 1894.

**RODRÍGUEZ Y COS (José María).** Gramático. Nació en Tulancingo en 1823. Allí hizo sus primeros estudios y fué discípulo del ilustre Don Nicolás García de San Vicente. Durante más de veinte años fué profesor de la clase de español en la Escuela Nacional Preparatoria de México hasta que el Gobierno

mexicano le jubiló. Dejó varios escritos que se publicaron en los diversos periódicos de la época. Sus obras más notables fueron: *El Anahuac*, poema en trece cantos; *Cuahutemoc*; libretto de ópera; y *Enciclopedia para la juventud*; fundó un periódico para los niños. Murió en México el 2 de Julio de 1899.

**ROJA.** Punta en el Golfo de California, costa E. de la B. Cía. al S. de la extremidad N. de la isla de San José. Punta en la costa de Sin, al S.E. de la desembocadura del rio Quelite.

**ROJAS.** Rancho cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlacoalula. Edo. de Oax., con cerca de 600 hab.

**ROJAS (Antonio).** Antonio Rojas fué uno de los bandidos más notables que hubo en México desde 1821 hasta la fecha y que con el pretexto de las revoluciones cometieron mayor numero de crímenes. El 30 de Octubre de 1858, en Guadalajara, se metió en la casa de Blancarte, que estaba bajo la garantía de la capitulación y lo asesinó diciendo: « No cambiamos el pescuezo por indulgencias », é inmediatamente se salió de la plaza con su tropa y se dirigió al Sur de Jalisco. Don Santos Degollado expidió un decreto en el que ponía á Rojas fuera de la ley; este decreto lo derogó el mismo Degollado en 9 de Mayo de 1859 rehabilitando á Rojas como coronel. En 27 de Enero de 1860, tomó la villa de Teul (Zacatecas) y fusiló á 160 prisioneros. El número de fusilamientos injustos que cometió es incalculable. A mediados de Diciembre de 1864 llegó á adquirir tal número de soldados que no había jefe liberal ni reaccionario que pusiera coto á su ferocidad. Rojas murió en la acción de Potrerillos, rancho cercano á la Unión de Tula (E. de Jalisco) el 28 de Enero de 1865, acción que dió y ganó un comandante de zuavos llamado Berthelin. El botín recogido por los vencedores consistió en más de cuarenta mil pesos, en barras de plata, oro y joyas.

**ROJAS Y PÉREZ (Pablo).** Nació en la feligresía de San Antonio de las Huertas; en México, en Enero de 1801. Estudió en el seminario conciliar de México, donde se distinguió. Fué catedrático y rector del mismo establecimiento y en la Universidad. Fué cura de varias parroquias; dos veces diputado y una vez senador

suplente. Murió durante la epidemia de cólera de 1850.

**ROJAS Y ROELAS (Elvira).** Poetisa. Hija de un oidor, publicó varias poesías en los Diarios de México. Su composición más apreciada es una Paráfrasis del *Stabat Mater* publicada en 1803.

**ROJO.** Cabo en la costa del Edo. de Ver., Cantón de Tuxpan. (Véase BAJA CALIFORNIA.)

**ROJO DEL RÍO LUBIAN Y VIEIRA (Manuel Antonio).** Arzobispo de Manila. Nació, según algunos autores, en Tula; en Huichapan, según otros. Hizo sus estudios en México, se incorporó en el Ilustre Colegio de Abogados de los Reales Consejos de Madrid. Rehuyó una plaza de oidor en la Real Audiencia de México y otra de Inquisidor de Santa Fé de Bogotá. Fué canónigo de la Catedral de México; consultor del tribunal de la Inquisición de Nueva España; inquisidor ordinario por las diócesis de Filipinas, Yucatán y Nicaragua; juez conservador de las religiones de San Francisco y la Merced. En 1757 fué promovido Arzobispo de Manila y gobernó también la diócesis de Nueva Segovia, en su calidad de Gobernador Apostólico de ella y Gobernador y Capitán General de todas las Filipinas. Regaló al colegio de San Ildefonso de México su magnífica biblioteca. Murió en 1764. Escribió varias obras en latín, español ó lengua tágala.

**ROMADO (Diego).** 6.º Obispo de Puebla. Gobernó desde 1578 hasta 1606 en que murió.

**ROMERILLO.** Ranchos en los Edos. de Ags., Gto., Jal., N.L. y Zac.

**ROMERO.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

**ROMERO DE TERREROS (Pedro).** Primer conde de Regla. Nació en Cartagena (Sevilla) en 1710. Pasó á Nueva España por la muerte de su padre. En 1738 recientemente descubiertas las minas de Real del Monte y otras cercanas, Terreros organizó una compañía para explotarlas y produjeron una bonanza fabulosa. Fué alcalde de Querétaro y colmó de beneficios á aquella población. Para remediar el tesoro público, prestó al virrey marqués de Croix, cuatrocientos mil pesos, y á Bucareli ochocientos mil. Regaló un navío de ochenta cañones á la marina real. Dotó el Co-

legio de Pachuca con mil pesos mensuales. Fundó en 1774, el Monte de Piedad, que aún existe, con trescientos mil pesos, para socorrer las urgencias del público con moderadísimo premio. Desde su fundación hasta Noviembre de 1892 había socorrido á 942 181 individuos, con la suma de 16 688 514 pesos. Sus cenizas reposan en el colegio de San Francisco de Pachuca. El Monte de Piedad de México, ostenta en la fachada un busto de su ilustre fundador. Murió en 1781. En premio á sus servicios, el rey de España le concedió el título conde.

**ROMERO (José Guadalupe).** Escritor. Nació en Silao (Guanajuato) en 1814. Se distinguió como orador sagrado. Dos veces fué diputado al Congreso de Guanajuato, Secretario de la Sociedad de Geografía y Estadística de México; publicó de 1861 á 63: *Noticias históricas y estadísticas del obispado de Michoacán*, y formó la carta geográfica del E. de Guanajuato. En 1864 fué comisionado para erigir el nuevo obispado de León, ciudad donde murió repentinamente en Junio de 1866.

**ROMERO (Juan Antonio).** Héroe de la Independencia. Era Vicario de Tlalpujahua, al comenzar la guerra; fué propagandista ardiente de la insurrección. Fusilado en dicha población en 1816 por Don Matías Martín y Aguirre.

**ROMERO (Matías).** Diplomático y hacendista. Nació en Oaxaca el 24 de Febrero de 1837. En 1853 comenzó su carrera diplomática en la Secretaría de Relaciones. Se afilió al partido liberal durante la guerra de Reforma. En Guanajuato Juárez lo nombró oficial de la Secretaría de Relaciones. Con ese carácter acompañó al gobierno constitucional á Colima y Veracruz: en este Puerto fué Secretario de Don Melchor Ocampo. En Diciembre de 1859 fué nombrado Secretario de la Legación Mexicana en Washington, y al año siguiente quedó como encargado de negocios ad interim. En Mayo de 1862 fué nombrado en propiedad. Al año siguiente regresó á México y fué Jefe del Estado Mayor del General Díaz. Durante la Guerra de Intervención, desempeñó el difícilísimo y delicado cargo de Ministro de México en Washington, y su gestión diplomática fué verdaderamente admirable, dadas las condiciones en que se encontraban ambos países. Regresó á México en 1868, y Juárez le

nombró Secretario de Hacienda, y se retiró en 1872. Vivió por algún tiempo en Chiapas, dedicándose á la agricultura. En 1875 fué electo Senador, y después Diputado. Ministro de Hacienda durante la primera administración del General Don Porfirio Díaz, se retiró en 1879. Promovió la construcción de un ferrocarril de México á Oaxaca y á la frontera Guatemalteca. En 1882 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos. Durante la crisis de 1892 fué llamado nuevamente al Ministerio de Hacienda; pero solo permaneció en ese puesto durante unos cuantos meses, y regresó á encargarse de la Legación de México en Washington. En 1899, fué ascendido al rango de Embajador, pero no pudo tomar posesión de su cargo, pues murió en Nueva York en Diciembre de ese año.

**ROMERO RUBIO.** Mpalidad. del Dto. de Monclova, Edo. de Coah., con 4 700 hab. Sus principales alturas son la Mesa de Catujanos y la Sierra Azul; pasa por ella el río de la Candela y se encuentran algunas vetas de minerales auríferos; sus principales elementos de riqueza son la agricultura, el comercio, la ganadería, la minería y la industria, que cuenta con fábricas de vino mezcal y molinos de trigo. || C. Cab. de la Mpalidad. anterior, á los 26° 40' de Lat. N. y 1° 08' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 401 ms. S.N.M.; clima caliente; 3 967 hab.; fué fundada como Misión en 1690 con indios catujanos, tilijais y tlaxcaltecas, dándosele la denominación de San Bernardino de la Candela y después la de San Carlos de la Candela. Por decreto de 4 de Julio de 1890 se erigió en ciudad con su título actual.

**ROMERO RUBIO (Manuel).** Nació en México. Estudió en el Colegio de San Gregorio, donde recibió el título de abogado. Se adhirió á la revolución de Ayutla; fué miembro del Congreso Constituyente por el Estado de Hidalgo, y allí formó parte del grupo liberal avanzado. Era Secretario del Gobierno de Distrito cuando el golpe de Estado (Véase de Comonfort. Entonces fué encarcelado durante ocho meses en la Acordada. Puesto en libertad, se filió en el ejército liberal bajo las órdenes de Don Santos Degollado. Formó parte del gobierno liberal de Veracruz durante la guerra de Reforma. Asistió á la batalla de Calpulápan, y después fué nombrado Gobernador del Distrito

Federal. Durante la guerra de Intervención, militó á las órdenes del General Garza. Al triunfo de la República fué diputado al Congreso de la Unión. El Presidente Lerdo de Tejada lo nombró Ministro de Relaciones, y á la caída de este gobernante, marchó á los Estados Unidos. Después regresó á México y fué nombrado Ministro de Gobernación del General Don Porfirio Díaz, puesto que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 3 de Octubre de 1895.

**ROMITA.** Dto. del Edo. de Gto. con 18 150 hab.; la mayor parte de su suelo es plano, pero circundado por importantes montañas entre las cuales la del Huilote, los cerros de la Gavia, La Tuna Agria, San Ramón, Loma del Muerto, etc.; atravesada el Dto. el río de Silao y lo riegan también los de Duarte y Otates. || Mpalidad. única del Dto. anterior. || Pueblo cab. de la Mpalidad. y Dto. de su nombre, Edo. de Gto., á los 20° 54' de Lat. N. y 1° 40' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 1 760 ms. S.N.M.; 5 390 hab.; clima templado; dista de la Cap. del Edo. 34 K.M. por camino carretero. Se llamó antes Romita de Liceaga, en memoria del insurgente Don José M. Liceaga.

**ROMPIENTE Ó REVENTAZ N.** Punta en la B. Cfa., al S. de San Eugenio.

**RONCESVALLES.** Hacienda en la Mpalidad. de San Isidro de las Cuevas, Dto. Hidalgo, Edo. de Chih. || Río en la misma Mpalidad., afluente del Florido.

**ROQUETA.** Isla en la bahía de Acapulco, costa del Edo. de Gro. La ocupan los empleados del Faro del Lazareto y es de propiedad nacional.

**ROSA.** Congregaciones, haciendas y ranchos en varios Edos. de la República. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Tam. || Punta en la Costa del Edo. de Son., Dto. de Alamos.

**ROSA DE CASTILLA.** Sierra en el Edo. de S.L.P.

**ROSADO (Ángel E.).** Militar. Nació en San Felipe de Bacalar (Yucatan) en 1800. Luchó valientemente contra los indios mayas, en la península yucateca. Murió á consecuencias de cinco heridas recibidas en un combate contra los salvajes el 29 de Junio de 1849.

**ROSAINS (Juan Nepomuceno).** Caudillo insurgente. Natural de

Puebla, de familia acomodada. Recibió esmerada educación y alcanzó el título de abogado. Al estallar la guerra de Independencia, reunió elementos de guerra en su hacienda de La Rinconada, y el 3 de Abril de 1812, se puso al frente de una fuerza de setecientos hombres reclutados de los pueblos inmediatos. Fué secretario del gran Morelos, y con ese carácter asistió á la instalación del congreso de Chilpancingo (Véase). Poco después le nombró Morelos jefe de las armas independientes en Veracruz, y con ese motivo tuvo graves diferencias con algunos jefes insurgentes, entre ellos el guerrillero Antonio Martínez, á quien hizo matar. Sus disensiones con Rayón fueron tan escandalosas, que el congreso tuvo que intervenir en ellas. Pero Bosains no se sometió á la decisión del congreso, y lejos de entregar el mando al brigadier Arroyave, le hizo aprehender y fusilar. Parecía que su única ambición era ejercer dominio absoluto en la zona puesta bajo su mando, y cometió tan sangrientos desmanes, que el sitio donde se hacían las ejecuciones por su orden, se llamó « Palma del Terror ». Por fin los jefes independientes que operaban en Veracruz, se alitaron en contra suya, y lo aprehendieron en 1815 y lo enviaron preso á disposición del congreso. Por el camino se fugó y se acogió al indulto, fijó su residencia en Puebla. Ofreció después sus servicios á Iturbide, pero no volvió á tomar parte activa en la revolución de independencia. Aún retirado de la lucha, sus instintos sanguinarios se revelaron siempre. Asesinó á un cochero, por una nimiedad, y á un oficial que había declarado contra él. Consumada la independencia, el presidente Victoria le hizo dar una pensión de cuatro mil pesos. En 1830 se opuso al plan de Jalapa, por lo que fué encarcelado en el castillo de Perote. Más tarde formó parte, con D. Francisco Fernández, hermano de D. Guadalupe Victoria, en una conspiración contra el gobierno de Bustamante, la cual fué descubierta, y por ella fué fusilado en Puebla el 27 de Septiembre de 1839.

**ROSAL.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Hog.

**ROSALES.** Mpalidad. del Dto. de Río Grande, Edo. de Coah., con 1 950 hab., produce maíz, trigo, frijol y algodón. Lleva su nombre en memoria del General Antonio Rosales (Véase). || Villa cab. de la Mpa. lidad. anterior, á los 28° 11' de Lat.



N. y 1° 32' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 386 ms. S.N.M.; clima caliente; 1 300 habs.; dista de C. Porfirio Díaz. cab. del Dto., 63 K.M. Fué fundado el lugar en 1737, con indios pausanos y tampajuayas, y se erigió en Villa por decreto de 1868. || Mpalidad. del Dto. de Camargo, Edo. de Chih., con 3 270 habs.; por esta Mpalidad. penetra en el Dto. el río de San Pedro; sus principales elementos de riqueza son la agricultura, el comercio y la minería. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, á 1 193 ms. S.N.M.; 1 724 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 83 K.M. de los cuales son 76 por F.C. || Llevan este nombre varios ranchos en la República.

**ROSALES (Antonio).** General. Nació en Juchipila (Zacatecas) en 1822. Comenzó su carrera militar como simple soldado raso combatiendo contra los americanos en 1847. En la defensa de Monterrey fué ascendido á teniente. Se hizo periodista en Guadalajara en 1851 y se reveló poeta y prosista de algún mérito. De 1864 á 1865, durante la ocupación de Sinaloa por las tropas francesas, Rosales, siendo Gobernador del Estado, combatió valientemente contra ellas. En pocas partes del país se combatió á los invasores con más denuedo y constancia. A raíz de la batalla de San Pedro, en que derrotó á los franceses, fué nombrado general de brigada. Culiacán, la capital de Sinaloa, llamase hoy *Culiacán de Rosales*. Murió combatiendo á los imperialistas el 24 de Septiembre de 1866. Tiene una estatua en el paseo de la Reforma, erigida por el Estado de Sinaloa.

**ROSALES (Victor).** Héroe de la independencia. Nació en Zacatecas, en 1776. Fué enviado á México para que estudiara leyes; pero no se logró este propósito, por haber sido expulsado del colegio en que estudiaba, á causa de haber sido acusado y encarcelado porque habló en defensa de unos indios injustamente castigados. Se dedicó entonces al comercio, y trabó amistad con el Lic. Flores Verdad. En 1808 tomó parte activa en la conspiración del Lic. Verdad, y, viéndose perseguido, huyó de México y fué á propagar las ideas revolucionarias por diversos puntos del interior. En 1810 recibió en Zacatecas la invitación de Allende para tomar parte en la revolución. Al mismo tiempo que él, recibieron la invitación sus hermanos D. Francisco, que era administrador de una

hacienda; D. Vicente, dueño de un obraje en León; D. Vicente, minero de Catorce, y D. Sotero, agricultor. Todos aceptaron, se reunieron y empezaron á fabricar lanzas y pólvora, hasta armar y equipar por su cuenta cerca de 60 jinetes. Al frente de esa fuerza se puso D. Victor, y dió su primera acción el 29 de Septiembre de 1810, sorprendiendo á una fuerza de españoles. Luchó con admirable valor y tesón por la causa de la independencia. Murió á manos de los realistas en Arrio de Rosales, cuando acababa de recibir el despacho de mariscal de campo del ejército insurgente. Toda su familia pereció por la causa de la independencia. D. Fulgencio alcanzó el grado de coronel; en la batalla del Monte de las Cruces, quitó sus banderas á los cuerpos peninsulares de Tres Villas y milicias de México; resultó herido; en Aculeo fué hecho prisionero y ahorcado, el 7 de Noviembre de 1810. D. Francisco fué hecho prisionero en la hacienda de Illueca, y fusilado inmediatamente por orden de Galopén, en 1812. D. Vicente fué acuchillado, al rendirse en la acción de Purépero, en 1812. José Timoteo, hijo de D. Victor, de once años de edad, fué hecho prisionero en Zacatecas el 26 de Septiembre de 1813, y á pesar de encontrarse herido, fué fusilado en presencia de su misma madre, Doña María Elena Gordoá, que salió huyendo de Zacatecas, y murió el 19 de Marzo, en el rancho de Veta Grande, al dar á luz á su segundo hijo, que fué José Rosales Gordoá. Doña María Ricarda Rosales, hija de D. Fulgencio, fué hecha prisionera en 1814, cuando estaba cuidando á su primo José, y encarcelada en los calabozos de la inquisición.

**ROSA (Luis de la).** Político y diplomático. Nació en un lugar de la Sierra de Pinos, Zacatecas, á principios del siglo XIX. Era nieto de un criollo rico. Hizo sus estudios en Guadalajara, donde fué alumno distinguido del colegio de San Juan Bautista. Fundó allí, con otros jóvenes liberales, un periódico radical *La Estrella Polar*. Fué miembro de la legislatura de Zacatecas, y colaboró en la reconstrucción de la ciudad. Combatió la dictadura de Santa Anna. En 1844 fué ministro de Hacienda; en 1846, durante una de las presidencias de Santa Anna, fué ministro de Justicia. Durante la presidencia de Peña y Peña fué ministro de Relaciones; y se le atribuye el haber sido quien gobernó en realidad

en esa época. Dícese también que fué el alma del tratado de Guadalupe, por el cual se hizo la paz con los Estados Unidos. Durante la presidencia de Herrera fué ministro de México en Washington. Regresó á México durante la última dictadura de Santa Anna, quien le tuvo preso en la Acordada y le desterró después. En 1855 se adhirió al plan de Ayutla. Fué después gobernador de Puebla, diputado al congreso constituyente y por fin ministro de Relaciones y jefe del gabinete de Comonfort. En este puesto le sorprendió la muerte el 2 de Septiembre de 1856. Era entonces al mismo tiempo director del Colegio de Minería. Se le hicieron muy solemnes exequias.

**ROSAMORADA.** Mpalidad. del Partido de Acaponeta, Ter. de Tep., con 5 800 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, á los 23° 08' de Lat. N. y 5° 55' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1 100 habs.; clima caliente; dista de Acaponeta, 67 K.M. || Río en la Mpalidad. de su nombre, Ter. de Tep. Lleva sus aguas á la albufera de Mezcaltitán. Con igual nombre hay algunos ranchos en varios Edos. de la República.

**ROSÁRABE.** Cordillera en la Mpalidad. de Matachic, Dto. de Guerrero, Edo. de Chih.

**ROSARIO.** Dto. del Edo. de Sin. con 27 500 habs. distribuidos en las Alcaldías siguientes: Rosario, Directoria central con las sindicaturas de Chametla y Potrerillos, Directoría de Cacalotán, con la Sindicatura de Matatán y Directoría de Escuinapa con la Sindicatura de la Concepción. Este Dto., con parte del de Concordia, forma la cuenca del río Baluarte ó del Rosario. En las costas están las importantes pesquerías del Caimanero y del Ostial y la albufera de Mexcaltitán. También corresponde en parte á este Dto. la cuenca del río de las Cañas. En su parte E. está surcado por los primeros peldaños de la Sierra Madre. Sus principales eminencias son Cerro del Rosario, Bufa del León, Calaveras, Madroños, etc., así como la mesa de las Hormigas. Tiene dos islas de alguna importancia: Palmito de la Virgen y Palmito Verde y muchas pequeñas en la albufera de Mexcaltitán. Sus poblaciones principales, además de la Cab. de su nombre, son Cacalotán y Escuinapa. || Mpalidad. ó Directoría Central del Dto., con las Sindicaturas ya mencionadas. || C. Cab. del Dto. y Mpalidad. anteriores, á

los 23° 30' de Lat. N. y 9° 59' de Long. O. del Mer. de Méx., con 8 500 habs.; clima caliente; dista de la Cap. del Edo. 322 K.M. Está sobre la margen derecha del río de su nombre y fué uno de los centros mineros de más nombre en el Edo., descollando entre sus minas las del Tajo y la Guadalupeana, que tienen sus galerías bajo los cimientos de la población, por lo que se llamó á ésta la « ciudad de plata ». || Río del Edo. de Sin.; nace en la Sierra Madre; pasa cerca de Matatán y Cacalotán, toca la C. de su nombre y se arroja en el Océano Pacífico formando la boca de Chametla ó de las Cabras. Llámase también río del Baluarte por la confluencia de éste con los de Matatán y Chele. De la barra de Chametla se hizo á la vela Hernán Cortés, en 1534, cuando fué á explorar el golfo que lleva también el título de mar de Cortés. || Cerro en el Dto. de su nombre, Edo. de Sin. con 1 100 ms. S.N.M. || Mpalidad. del Dto. de Alamos, Edo. de Son., con 1 900 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 750 habs. dista de la Cab. del Dto. 119 K.M. (Véase VALLE DEL ROSARIO). || Hacienda con agencia mpal. del Dto. del Centro, Edo. de Oax., con cerca de 200 habs. || Cerro en el Cantón de Chapala, Edo. de Jal. || Peñón del. Montaña en el Dto. de Morelos, Edo. de Tlax., con 3 359 ms. S.N.M. || Cordillera en el Edo. de Coah., al S. de Monclova. || Montaña de la Sierra de Pachuca, al N. de la C. de este nombre. || Llevan este nombre haciendas y ranchos en todos los Edos. de la República. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Dgo. y del I.O. en el Edo. de Tlax. || Hacienda en la Mpalidad. de Azcapotzalco, D.F. || Pueblo de la Mpalidad. y Dto. de Guerrero, Edo. de Chih. || Arroyo tributario del río San Juan, en el Dto. Hidalgo, Edo. de Chih.

**ROSAS.** Haciendas y ranchos en varios Edos. de la República.

**ROSAS (Juventino).** Músico. Nació en Santa Cruz, Guanajuato, el 25 de Enero de 1868. Desde muy joven dió á conocer su afición y sus excepcionales dotes para la música. En su familia había varios músicos, que formaron una orquesta ambulante con la cual pasó á México por el año de 1875. Poco después ingresó al Conservatorio Nacional, donde hizo rápidos progresos en el violín. Pero más que como ejecutante, se distinguió como compositor, pues, aunque sin conocer los grandes recursos de la composición, escribió piezas muy

hermosas que se hicieron populares, no solamente en México, sino en Estados Unidos y en toda Europa. Entre ellas la más famosa fué el vals « Sobre las olas », que dió la vuelta al mundo. Sin embargo, el autor vivió siempre en la más triste obscuridad, excursionando por diferentes puntos del país. Pasó á Cuba y murió en Batabanó el 13 de Julio de 1894.

**ROSAS MORENO (José).** Poeta. Nació en Lagos (Jalisco) en 1838. Descendiente del caudillo independiente Don Pedro Moreno, defensor del Fuerte del Sombrero. Uno de los pocos fabulistas mexicanos. Como político militó siempre en el partido liberal y sufrió persecución y prisiones por sus ideas. Es popularísimo como fabulista, y por mucho tiempo, sus fábulas fueron texto en las escuelas nacionales. Existen de ellas numerosas ediciones. Han sido calurosamente elogiadas por eminentes críticos. Además escribió una larga serie de libros, destinados casi todos á la niñez. Dejó también algunas piczas dramáticas. Murió pobre en 1883, después de arrastrar cinco años una vida dolorosísima.

**ROSENDO MÁRQUEZ.** Estación del F.C. Sur. en el Edo. de Pue.

**ROSILLO.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Tam.

**ROSITA.** Estación del F.C.N. en el Edo. de Tam.

**ROTEA (Agustín).** Geómetra. Escribió un curso de geometría, muy elogiado por Don José Antonio Alzate. Murió en 1788.

**ROUSET (Francisco).** 2º Obispo de Sonora. No se sabe exactamente la fecha de su consagración.

**RUANO (Romualdo).** Político. Durante cincuenta años desempeñó diversos cargos oficiales, bajo el gobierno virreinal y bajo el independiente. Fué Tesorero General de la Nación, y se distinguió por su intachable honradez; fué dos veces diputado. No obstante haber desempeñado cargos de tanta importancia, murió en la más completa miseria el 24 de Enero de 1873.

**RUBIN.** Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Ver.

**RUBIN DE CELIS (Antonio).** Eclesiástico. Nació en México. Fué seminarista de San Idefonso en 1768. Abrazó el instituto de San Felipe Neri, donde murió en opinión de santo.

**RUEDA.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Dgo., Gro., Oax. y S.L.P.

**RUELAS (Julio).** Pintor. Nació en la ciudad de México en 1871. Murió en París el 16 de Septiembre de 1907. Uno de los dibujantes más notables que ha producido México en los últimos tiempos. Murió cuando comenzaba á darse á conocer también como notable aguafortista.

**RUIZ (Antonio).** Héroe de la Independencia. Clérigo; acompañó á Hidalgo desde sus primeros movimientos en 1810. Fué hecho prisionero en Acatita de Baján y fusilado el 17 de Julio de 1811 en la Hacienda de San Juan de Dios.

**RUIZ COLMENERO (Juan).** 17º Obispo de Guadalajara. Natural de España, fué presentado para esa Mitra en Enero de 1646. Tomó posesión el 30 de Octubre del mismo año, y fué consagrado en Michoacán por el Obispo Ramirez de Prado. En Junio de 1648 emprendió la visita de su diócesis, en la que tardó más de un año, y recorrió 2 280 leguas; hizo muchas conversiones y remedió no pocas necesidades temporales. Fué muy buen amigo de los indios, y redujo á muchos de ellos á pueblos. Murió el 28 de Septiembre de 1663, y en testimonio del amor y veneración que le tenía toda su diócesis se colgó su sombrero en la cornisa de la catedral, como lo habían hecho con su antecesor. Escribió un comentario á los libros de *Consolatione* de Severino Boccio y más de cinco mil pensamientos predicables, que llamó misceláneas y no quiso que se publicasen con su nombre.

**RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO (Juan).** 22º Obispo de Guadalajara. Promovido en 18 de Diciembre de 1795. Tomó posesión por apoderado en 19 de Julio de 1796, y entró á la ciudad el 3 de Diciembre siguiente. Dió nuevas constituciones al Seminario; aumentó las cátedras y le donó su biblioteca; erigió el Colegio clerical, en el cual invertió treinta mil pesos, más ochenta y cuatro mil que le dió para fondos; fundó el convento de religiosos de Aguascalientes; construyó el Hospicio y Casa de misericordia para Huérfanos en Guadalajara, que concluyó en 1810. Se empenó en fundar el Colegio Apostólico de Zapopan; protegió la agricultura y especialmente el cultivo del añil y del cacao. Murió el 28 de Noviembre de 1824, en el Rancho de los Delgadillos, al regresar de una visita á su Diócesis.

Dejó veinticinco mil pesos á beneficio de los pobres.

**RUIZ GUERRA (Cristóbal).** Escritor religioso. Nació en México á fines del siglo xvii. Fué maestro en Artes, de la Universidad de México; calificador del Santo Oficio; juez eclesiástico; tomó el hábito de San Juan de Dios. Murió en 1740. Dejó escrito: *Panegírico del triunfo de Felipe V, Rey de España, en Villaviciosa*, impreso en México, en 1712; *Pompa triunfal con que la ciudad de México recibió á su Virrey, el Marqués de Casa Fuerte*, impreso en México en 1722; *Arco triunfal que la Santa Iglesia Catedral de México erigió para la entrada del Eumo, Sr. Marqués de Casa Fuerte, Virrey de Nueva España*, impreso en México, en 1722; *Letras laureadas*, impreso

en México, en 1724; *Elogio de San Juan de Dios*, impreso en México, en 1725; *El Saqueo Hospitalario*, impreso en México, en 1729; *Panegírico de San Juan de la Cruz en las fiestas de su canonización*, impreso en México, en 1730; *El Fénix de los Zacatecanos*, impreso en México, en 1735; *Elogio fúnebre del Rmo. P. Fr. José Montes*, impreso en México, en 1735.

**RUIZ (Fráy Joaquín).** Escritor y orador en lengua maya. Nació en la ciudad de Mérida (Yucatán) en 1772. Se hizo franciscano en 1794. Escribió y publicó diez obras en lengua maya, la mayor parte de propaganda religiosa, que fueron impresas en Mérida de 1822 á 1849. Se le considera como uno de los más eminentes filólogos yucatecos.

## S

**SAAVEDRA GUZMÁN (Antonio).** Escritor. Natural de México. Floreció á fines del siglo xvi y principios del xvii. Sus padres fueron de los primeros pobladores de Nueva España. Era bisnieto del primer conde de Castelar. Fué corregidor de Zacatecas. Estuvo casado con una nieta de Don Jorge de Alvarado, hermano del famoso Don Pedro. A fines del siglo xvi pasó á España, y durante la navegación escribió: *El Peregrino Indiano*, poema histórico impreso en Madrid en 1593, y que ha sido objeto de muchos elogios. Valbuena numera á Saavedra Guzmán entre los mejores poetas de las Indias Occidentales. Lope de Vega le dedicó un soneto, y le llamó el Lucano de Cortés. Su poema es calificado de fielmente histórico.

**SABALO.** Una de las más importantes salinas en el Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin.

**SABANA.** Haciendas y ranchos en varios Edos. de la República. || Río del Edo. de Gro. que desemboca en una laguna cercana á la costa del Pacífico.

**SABANCUY.** Mpalidad, del Partido del Carmen, Edo. de Cam., con 800 hab. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior, con 500 hab.; clima caliente; dista de la Cab. del Partido, 72 K.M. || Bajos en la bahía de Campeche, costa del Edo. de este nombre; están situados al O. del Banco de

Yucatán y al N.O. de Puerto Escondido. Como casi todos los bajos de la costa meridional oriental de la bahía citada, éstos no se perciben á la simple vista. || Brazo de mar ó ría separado de aquél por una faja de tierra; su curso general es N.E. á S.O. y desemboca en la laguna de Términos. Mide unos 400 ms. de anchura. En sus márgenes se hallan la villa de su nombre y otros lugares de menor importancia.

**SABANILLA.** Mpalidad, del Dpto. de Simojovel, Edo. de Chis. con 2 250 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 1 000 hab.; clima caliente; dista de Simojovel, 50 K.M.; se cultiva en él el cacao. || Llevan el mismo nombre varias haciendas y ranchos en los Edos. de Coah., Gto., Gro., Jal., N.L. y Tab.

**SABANILLO (San José).** Rancho con agencia mpal. del Dto. de Silacayoapan, Edo. de Oax. con cerca de 300 hab.

**SABINAL.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Chis., Pue. y S.L.P. || Río del Mpio. y Dpto. de Tuxtla, Edo. de Chis.; es afluente del río de Mezcalapa. || Estación del F.C.R.G. S.M. y P. en el Edo. de Chih. || Río en el Mpio. de Tuxtla, Edo. de Chis., afluente del río de Chiapa. || Arroyo afluente del río de Janos, que vierte sus aguas en el de Casas Grandes, Dto. de Galeana, Edo. de Chih.